

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental de Artes Dramáticas Agosto de 2013

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2013, siendo las 14:00 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater; de la consejera Profesora Auxiliar Vanina Falco; del consejero no docente, Oscar Martínez; del Consejero Graduado Leandro Rosenbaum; de los Consejeros Estudiantes Justo Contín, Federico Flotta, Daniel Gándara; y con la presidencia del Sr. Decano Prof. Gerardo Camilletti, comienza la sesión extraordinaria del Consejo Departamental.

El Sr. Decano saluda a los consejeros y les da la bienvenida a todos a esta reunión Extraordinaria del Consejo Departamental en la que se dará tratamiento al anteproyecto para la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación. Explica que, luego de un trabajo intenso que llevó varios años, han considerado que la grilla que tienen todos a su disposición contiene los lineamientos fundamentales discutidos y consensuados con la mayoría.

El consejero Daniel Gándara interrumpe el discurso del Sr. Decano y propone que el Consejo se traslade al aula "teatrito", a fin de que todas las personas que no tienen la posibilidad de entrar en el Decanato por falta de espacio puedan hacerlo. Dice que sería interesante que estén todos los estudiantes que quieran estar presentes en el Consejo, si es que realmente es público.

El Prof. Camilletti propone usar un micrófono y dejar la puerta abierta para que todo el mundo escuche lo que se debata en el Consejo.

La Prof. Blanca Rizzo pregunta cuál es la dificultad de trasladarse al aula teatrito.

El Sr. Decano dice que está puesto el parlante para que se pueda escuchar y este es el espacio de realización del Consejo, pero que somete a consideración de los consejeros trasladar el Consejo a otro espacio.

Moción: mantener el espacio del Decanato como espacio de debate del Consejo Departamental.

Votos Positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater, Vanina Falco, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta, Oscar Martínez.

Votos Negativos: Daniel Gándara.

APROBADO

El Consejero Sergio Sabater quiere fundamentar su voto. Considera que, en la medida que se pueda escuchar el debate, abandonar el recinto habitual para las sesiones del Consejo no resulta necesario, ya que más que ver las caras, es importante escuchar los argumentos. Manifiesta que, en caso de que no se pudiera escuchar o que hubiera alguna interferencia, se podría considerar, pero por el momento no existe ese inconveniente, mientras que mudarse implicaría demorar largamente la reunión, disponer de un espacio nuevo, conectar el sonido, etc. Resalta la importancia de escuchar y hacer escuchar a los diferentes claustros a través de sus representantes legítimos, sentados en este Consejo.

Algunos estudiantes gritan que sólo el debate que sale por el micrófono se escucha. El Prof. Gerardo Camilletti sostiene que los que quieren hablar pedirán la palabra oportunamente a través de sus representantes.

El consejero Gándara cree que es importante que todos los que están sido convocados al Consejo puedan ver con sus propios ojos y escuchar con sus propios oídos qué es lo que está sucediendo. Opina que tampoco pueden confiarse de que un parlante va a solucionar

democráticamente esta situación. Cree que trasladarse al teatrillo no cuesta nada. Además, dice que él todavía no tuvo la oportunidad de votar.

El Sr. Decano somete nuevamente a votación el traslado del consejo a otro espacio.

A la Prof. Vanina Falco le parece importante ver si hay mucha gente afuera y si realmente se escucha o no. Cree que, si no se escucha, pueden evaluar, con la demora que implique eso, si todos pueden y están disponibles a que se demore un poco la sesión, a trasladarse a un espacio donde puedan escuchar todos.

El Prof. Sergio Sabater dice que, más allá de la cantidad de gente que hay afuera, él, personalmente y como consejero, preferiría que esto no se transforme en una asamblea, porque le parece que eso es lo que entraña el pedido inmediato antes de entrar acá. Sostiene que en el teatrillo los consejeros no van a poder hablar por culpa de gritos e insultos constantes porque recuerda que los mismos que piden hoy un espacio adecuado son los que bloquearon la puerta de Loria el día de la elección de la Rectora del IUNA, tiraron pintura y piedras a todos los presentes y les impidieron el ingreso para la votación y discusión acerca de los candidatos. Resalta que las mismas caras que estaban encapuchadas en la puerta de Loria, con máscaras de chanchos y palos en las manos, hoy están, junto a algunos docentes, diciendo que debe haber un recinto que no es el recinto habitual del Consejo.

La consejera Prof. Ana Rodríguez agrega que esas mismas personas son las que no dejaron hablar a ninguno de los consejeros cuando se eligió al Decano Director de este Departamento porque gritaban todo el tiempo.

La Prof. Vanina Falco expresa que está de acuerdo en buscar un espacio en el que entren todos. Hace una pausa para preguntar si escuchan los que están afuera, quienes a coro responden “no”. Hay aplausos y risas.

La consejera Falco continúa diciendo que más allá de lo que dijo Sergio Sabater, (que ella estuvo presente en esas circunstancias también), es difícil lograr una garantía de que si nos trasladamos a un lugar más grande no se torne “asambleístico”. Resalta que esto no es una asamblea, es un consejo; en donde, por supuesto, pueden escucharse las voces de los claustros a través de los representantes. Afirma que, en la medida que ese acuerdo no se sostenga, lamentablemente se levantará el Consejo.

Al estudiante Daniel Gándara le parece cómico que, porque quienes están en la puerta hayan respondido que no escuchaban, el consejo no se traslade a un lugar más amplio. Sostiene que se va a votar algo mucho más importante que una situación de comedia y que sería muy interesante que los estudiantes y docentes que están de acuerdo y los que no lo están, tengan todo el derecho de entrar a este espacio e inclusive pedir la palabra porque, manifiesta: “todos sabemos que el debate de hoy es largo y un tema como bastante picante para toda la comunidad” (sic). Propone ir a afuera, con algunos de los consejeros, a fijarse cuánta gente hay, a fin de poder resolver esto de una manera honesta.

El Sr. Presidente de este cuerpo asegura que los consejeros presentes en este recinto representan la voz de los estudiantes, graduados, docentes, auxiliares docentes y no docentes. Resalta que todos tienen voz a través de sus representantes. Aquel que necesite expresarse, lo hará oportunamente a través de sus representantes. Resalta que la votación de la mayoría del Consejo fue mantener este recinto y subraya que todos los que están afuera están escuchando.

El consejero Prof. Guillermo Flores dice que le está pidiendo la palabra la compañera Prof. Gabriela González López y lo pone a consideración de los consejeros.

Se le cede la palabra a la Prof. Gabriela González López, quien sostiene que no hay ningún docente gritando para pedir el traslado a otro lugar porque no es la modalidad de los docentes. De todos modos, afirma que coincide con el pedido porque han recibido una comunicación solicitando a los docentes estar presentes. Sabe que hay compañeros docentes que están llegando y otros que están afuera, y de esta manera no van a poder entrar.

El Prof. Guillermo Flores cree que es atendible el pedido de la Prof. González López en la medida que los docentes y alumnos se comprometan a relacionarse con las posibles propuestas y no convertir esto en una asamblea, sino a expresarse a través de sus representantes. Sostiene que, en la medida que esto no ocurra, él va a pedir una moción de orden para suspender el Consejo.

La Prof. Falco resalta que hay gente filmando, siendo que en Agosto del año anterior este cuerpo votó no autorizar el registro audiovisual de las sesiones del Consejo Departamental.

El Prof. Sergio Sabater resalta que ponerle la cámara en la cara a un consejero es un acto de violencia y un método de los servicios de inteligencia, de la dictadura contra los militantes de izquierda. Sostiene que hay gente que vino a pudrir la discusión y no a darla, porque no tienen argumentos.

Gritos y aplausos

El Prof. Sergio Sabater considera que, si sus compañeros de claustro y los consejeros presentes lo consideran posible, él pediría que no sea en un aula para garantizar la seguridad. Propone que, en todo caso, el debate se dé en el patio, sin que alguien que entre o salga de un aula pueda ser agredido. Resalta que hay gente presente que no es del Departamento de Artes Dramáticas.

Al Prof. Gustavo García Mendy le parece razonable y considera fundamental escuchar las propuestas de los docentes, ya sea que estén de acuerdo o no con la implementación del nuevo plan. Resalta que este movimiento del Consejo no es normal, y que hacerlo tiene como finalidad la amplia participación. Subraya que éste es ad referendum de que nos respetemos todos.

El consejero Lic. Leandro Rosenbaum comenta que han tenido que presenciar una asamblea en la calle porque muchos de los que están acá han tirado huevos y basura y han bloqueado el ingreso a Loria. Afirma que van a hacer este movimiento para que todos, a través de los consejeros, digan lo que quiera decir su claustro y no para que griten y se convierta en algo ridículo, violento o fascista, como fue aquella vez en Loria. Les dice a los demás miembros que ellos se presentan a elecciones y están jugando al juego democrático, que este es el órgano de gobierno del Departamento de Artes Dramáticas, donde los consejeros tienen la voz de quienes representan. Anticipa que los graduados están muy contentos del cambio de plan porque va a permitir que los alumnos se gradúen en un tiempo apropiado, y no en un promedio de 10 años, como les costó a muchos de ellos.

Moción: pasar a un cuarto intermedio de 15 minutos para trasladar el Consejo al patio de la Sede French, a la vista de todos. La condición para que se realice es garantizar las condiciones de seguridad y de funcionamiento del Consejo.

VOTOS POSITIVOS: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater, Vanina Falco, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta, Daniel Gándara

VOTOS NEGATIVOS: Oscar Martínez

APROBADO

Siendo las 14:30hs se pasa a un cuarto intermedio para trasladarse al patio de la misma Sede.

Siendo las 15:15hs, continúa el Consejo Departamental, con los mismos miembros presentes, en las instalaciones del patio de la Sede French 3614 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Decano resalta que el plenario se está dando en el patio a pedido de los docentes que querían participar y tener voz a través de sus representantes y los estudiantes que querían estar al tanto y observar la reunión extraordinaria del Consejo Departamental para tratar el anteproyecto para

la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación, con el compromiso de poder sesionar normalmente

El anteproyecto que se presenta es el resultado de mucho tiempo de trabajo, con un inicio previo a su gestión como Decano, de discusión de distintos modos y dinámicas de debate, en variadas instancias, con diferentes claustros y cátedras, hasta haber llegado a un consenso mayoritario dentro del claustro docente. Aclara que no todo el claustro docente está de acuerdo con este anteproyecto, pero afirma que hubo un acuerdo general respecto de la modificación planteada. Manifiesta que desde el comienzo del trabajo para la modificación del plan, se instaló como premisa fundamental que encabezarían la discusión los docentes de la materia Actuación, dado que son las cátedras que dan sentido a la titulación y orientación de la carrera. Sostiene que, además, se hicieron una cantidad importante de consultas a través de reuniones por separado y en conjunto con las otras áreas y que conversaron mucho sobre las necesidades de las cátedras. Respecto al bloque de las materias teóricas, expresa que las consultas ya habían sido hechas previamente, cuando se modificaron los planes de estudios de la licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y la Licenciatura en Dirección Escénica, dado que son las materias que serían comunes a las tres carreras. A continuación, lee los fundamentos de los ejes de la modificación de la malla curricular, aclarando que los contenidos aún no se terminaron de definir. Se transcribe:

“Los ejes para la modificación de la malla curricular del plan de estudios son los siguientes:

- Disminución de la cantidad de niveles de materias teóricas y modificación de la distribución horaria. Al concentrarse la cantidad de horas teóricas en menos niveles los estudiantes deberán rendir menor cantidad de exámenes parciales y finales.

- Reformulación de contenidos mínimos. Detección de aquellos que resulten más significativos para la formación de nuestros estudiantes y articulación de contenidos entre las distintas asignaturas del Plan.

- Apertura de la currícula a través de la inclusión de bloques de materias optativas así como de talleres y seminarios, en articulación con otras carreras del Departamento de Artes Dramáticas y de otras Unidades Académicas del IUNA. Esto significa que asignaturas obligatorias en otras carreras podrán ser acreditadas dentro del bloque de materias optativas.

- Reorganización en la distribución de la carga horaria general y reformulación del régimen de correlatividades de modo de agilizar la dinámica de cursada.

- Creación de un título intermedio que permita el reconocimiento y acreditación del tránsito académico antes de la obtención del título de grado.

- Organización de un régimen de cursada de carácter mixto, con los 4 niveles de Actuación de duración anual y el resto de las materias de carácter cuatrimestral. Detallamos en este aspecto lo referente a las asignaturas actualmente anuales, considerando que la troncalidad de la Carrera está definida solamente por Actuación, área que define y orienta la titulación:

- Anualidad de Actuación en todos los niveles del dictado de la asignatura con una carga horaria total de 9 horas semanales.

- Cuatrimestralización de Entrenamiento Vocal, Entrenamiento Corporal en todos sus niveles con una carga horaria de 2 horas semanales en cada nivel durante los 2 primeros años.

- Cuatrimestralización de Rítmica Musical en el primer año, con una carga horaria total de 2 horas semanales en cada nivel.

- Incorporación en la malla curricular de 2 niveles cuatrimestrales de 2 horas cada nivel de Formación musical para el Actor en el segundo año de la carrera como materia obligatoria.

- Luego de los primeros dos años de la Carrera, en el área de Entrenamiento Corporal y Vocal se plantea la inclusión en la malla curricular de talleres de formación técnica específica vinculados a cada área disciplinar. La cursada de dichos talleres (cuatro en cada área) será de carácter obligatorio, permitiendo al estudiante optar en los últimos años por la especificidad disciplinar en cada caso.

- Incorporación de 3 niveles de un idioma extranjero a elección de 2 horas semanales en cada nivel.
- Incorporación de 1 nivel cuatrimestral de 3 horas de Actuación frente a cámara como materia obligatoria
- Incorporación de 1 nivel cuatrimestral de 4 horas de Dramaturgia (Taller) como materia obligatoria (es una materia común a la Licenciatura en Dirección Escénica).
- Incorporación de 1 nivel cuatrimestral de 2 horas de Producción y gestión teatral como materia obligatoria.
- Los seminarios optativos, que en el plan vigente son 4 de 2 horas semanales, sin importar el carácter teórico o práctico, en este Anteproyecto para la modificación del Plan de Estudios serán 3 seminarios de 3 horas semanales de los cuales necesariamente 2 deben ser prácticos y 1 teórico, garantizando así un mayor tránsito por prácticas diversas sin que esto vaya en desmedro de la formación teórica necesaria en toda carrera universitaria.

Por todo lo expuesto, la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Actuación continuaría teniendo una duración de 5 años pero la distribución de la carga horaria, la reformulación del sistema de correlatividades y la cuatrimestralización de todas las materias exceptuando Actuación, apuntan a que la carrera no se extienda por más tiempo como ocurre con el plan vigente, permitiendo, además, que las materias cuatrimestrales puedan ofrecerse en contra nivel.

Del mismo modo que ocurrió con las modificaciones de los Planes de Estudios de Iluminación y de Dirección, la implementación del Plan de Estudios para la Licenciatura en Actuación se hará a partir del ciclo lectivo en que se ponga en vigencia. A quienes hayan ingresado con anterioridad se les reconocerán las materias cursadas a través de un reglamento de homologación y equivalencias de modo tal que no deban cursar materias de más ni que queden sin acreditar materias cuya denominación haya cambiado o no estén en el nuevo plan”.

El consejero Lic. Leandro Rosenbaum lee una carta escrita por los graduados. Se transcribe:

“Señores miembros del honorable Consejo Departamental, estudiantes, docentes, no docentes, graduados, autoridades del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA;

Desde el claustro de graduados queremos manifestar nuestro apoyo al Anteproyecto para la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación. Desde hace varios meses, a través de reuniones y asambleas, venimos discutiendo, reflexionando, dialogando y evaluando esta propuesta que nos resulta de gran relevancia a partir de nuestra experiencia como ex-alumnos, actuales graduados, actores, artistas profesionales y dando nuestros primeros pasos como docentes.

Para comenzar, consideramos necesario plantear cuál es el perfil de graduado que se está formando desde esta casa de estudios. Y, para ello, necesariamente tenemos que pensar en relación al contexto de producción en el cual nos estamos insertando, teniendo en cuenta una formación integral práctica y teórica que se debe adecuar a las actuales necesidades del sector teatral, artístico y cultural a nivel nacional e internacional.

Considerando que nuestro país está atravesando un proceso de transformación social, económico, político, pero por sobre todas las cosas, cultural, sabemos que formar parte de este contexto implica estar comprometido con estas transformaciones. Desde la Universidad, debemos ejercer con consciencia nuestro deber a la hora de afrontar estos desafíos, entendiendo que la educación pública universitaria debe ser de excelencia, generando igualdad de oportunidades, ampliando derechos y generando un espíritu transformador de la realidad desde el contexto en el que se encuentra inmersa.

Teniendo en cuenta el impulso del gobierno nacional a proyectos tales como el polo audiovisual, la ley de medios, el constante fomento a la producción audiovisual en acuerdo con universidades, sindicatos, organizaciones culturales y sociales, y la firme decisión de llevar adelante

una política cultural que ha atravesado significativamente, creemos que nuestro país tiene un gran compromiso con la cultura pero también tiene algunas deudas pendientes, en materia social, económica y educativa. Desde esta perspectiva debemos pensar el proceso de formación integral del actor en el marco universitario en concordancia con este proceso de transformación. Estamos convencidos de que este proceso de renovación curricular representa un avance sustancial respecto de la calidad formativa, la oferta académica y las condiciones de cursada de los estudiantes. Asimismo, configura un perfil de graduado especializado y en sintonía no solamente con universidades de arte, sino también con las circunstancias actuales de producción cultural y artística.

Desde el claustro de graduados, compartimos, celebramos y festejamos las propuestas del Anteproyecto en relación a:

- que la materia Actuación siga siendo troncal y constituya el eje transversal de la carrera.
- que luego de dos primeros años de formación integral sólida y básica en cuanto a sus herramientas técnicas complementarios a la actuación, a partir de 3 año el estudiante tenga la autonomía para elegir qué orientación quiere darle a su formación, pudiendo así trazar su ruta en términos artísticos, técnicos, expresivos e ideológicos, entre otros.
- la incorporación de materias como actuación frente a cámara (en línea con lo que decíamos anteriormente del fomento a la producción audiovisual), teorías teatrales, formación musical para el actor, gestión y producción y dramaturgia, que permiten a los estudiantes ir adecuando la carrera teniendo en cuenta el contexto en el cual se encuentran, no sólo en calidad de intérpretes sino con otras herramientas vinculadas al trabajo de creación y producción artística que hoy nos resultan indispensables, ya que, somos actores que no solamente transformamos la realidad ficcional arriba de un escenario, sino que salimos a la realidad y ahí es donde actuamos y accionamos modificando la coyuntura social, cultural y económica.
- la apertura de espacios que permitan la incorporación de nuevos seminarios complementarios de la formación del actor teniendo en cuenta la especificidad de los lenguajes y las técnicas.
- Que la educación pública y gratuita debe garantizar para todos un nivel básico de idiomas, en relación y dirección a la igualdad de derechos educativos cubiertos por el Estado.
- que “cuatrimestralizar” (pasar a cuatrimestres) no es cortar procesos, sino que es permitir que quien puede y quiere continuar todo el año pueda hacerlo, (y nosotros le vamos a exigir a la gestión que el estudiante que curse en un primer cuatrimestre, tenga prioridad en el segundo para seguir cursando con el mismo docente, para no “cortar” su proceso, sin importar el número de mérito) y que, quien no pueda o quiera, tenga la posibilidad de seguir cursando sin perder un año entero, reivindicando el reclamo histórico de la lucha universitaria.
- El reacondicionamiento de contenidos de las materias teóricas de modo tal de evitar la superposición y la multiplicación de sus contenidos
- Que la obtención del título intermedio acredita nuestro recorrido académico más rápidamente abriéndonos puertas en el mundo artístico, académico y de investigación.

Es por todo ello que, estamos muy felices de ser actores partícipes de esta transformación, de este histórico. Aportamos a la universidad primero como estudiantes, ahora como graduados y dando nuestros primeros pasos como docentes e investigadores. Consideramos esta propuesta como

un gran cambio que beneficiará al Departamento, y sobre todo, permitirá seguir ubicando a nuestra alta casa de estudios como una facultad referente en Argentina, en Latinoamérica y en el mundo.

Por todo esto, nuestro voto es positivo.

Adhesiones de los graduados: Lic. Constanza Raffaeta, Lic. Maite Mosquera, Lic. Sol Rodríguez Seoane, Lic. María Zubiri, Lic. Miguel Sorrentino, Lic. Fiorella Pedrazzini, Lic. María Eugenia López, Lic. Francisco Grassi, Lic. Romina Almaluez, Lic. Manuela Mendez, Lic. Agustina Viegas Palermo, Lic. Alejandro Rozenholc, Lic. Luciana Estévez, Lic. Patricia Velzi, Lic. Federico Aguilar, Lic. Sol Cintas, Lic. Matías Timpani, Lic. Eddy García, Lic. Natalia Pérez, Lic. Luciana Serio, Lic. Ludmila Baigorria, Lic. Lucía Möller, Lic. Pedro Antoni, Lic. Ana Urso, Lic. Constanza Viceconte, Lic. Denise Cobello, Lic. Mariela Finkelstein, Lic. Yazmin Sapollfik, Lic. Galo Ontivero, Lic. Larisa Novelli, Lic. Selva Lione”.

Aplausos

El consejero estudiante Federico Flotta comenta que va a referirse a temas muy importantes para el claustro de estudiantes y que le gustaría que lo escuchen tanto quienes coinciden como quienes no, sobretodo porque considera que también está bien no coincidir. Expone que, ante el anteproyecto del cambio de plan de estudios y la malla curricular recibida por la comunidad del Departamento vía e-mail, los de “El Frente de Dramáticas en Acción” decidieron pasar por todos los cursos de Actuación de todas las cátedras de I a IV año e incluso en los Proyectos de Graduación para hacer una consulta directa a sus compañeros, bajar a las bases, hacer un relevamiento (que fue bastante arduo y que, cabe aclarar, los estudiantes conocían de primera mano la propuesta del nuevo plan), sumado a los resultados de las jornadas de debate entre los estudiantes organizadas antes de que terminara el primer cuatrimestre del corriente año en todos los cursos de Actuación y sin pérdida de clases. Afirma que se comprometieron públicamente con todos los estudiantes a traer al Consejo propuestas al nuevo plan. Anuncia un pliego de modificaciones a hacerle a esta malla curricular que son compartidas por el estudiantado:

1. Que la cursada de idiomas sea opcional. Flotta esclarece diciendo que, en lo personal coincide plenamente con lo que leyó el consejero graduado L. Rosenbaum, porque su posición político-ideológica propia es que todos tienen que tener el derecho de poder transitar los idiomas y que hay que atender desde la universidad pública a aquellos que no han tenido idiomas en su formación anterior a la facultad, pero subraya que esta es la propuesta de sus compañeros y es su responsabilidad traerla a esta sesión. Considera que habrá que convencer al claustro de que es importante la cursada de idiomas.
2. Que de las 4hs de cursadas de materias teóricas, según propone el nuevo plan, 2hs sean prácticas y obligatorias y las otras 2hs teóricas y opcionales. Y que cada cátedra establezca los mecanismos que considere necesarios para evaluar el contenido de esas horas teóricas que no serían obligatorias cursar.
3. Que quienes quieran cursar el 2do. nivel (o el 4to. nivel en el caso de 2do. año) de una materia cuatrimestral práctica con el mismo docente con el que cursaron el 1er. nivel (o el 3er. nivel en el caso de 2do. año), tengan prioridad de continuar el trabajo con ese docente. Creen que de esa manera se convalida la voluntad de trabajar todo un año con el mismo docente y que eso no desmedra en ningún momento la formación.
4. Que Escenoplástica (materia que vendría a suplir Escenografía III y IV y que no está ofertada de manera obligatoria en el nuevo plan que se propone) sea un seminario optativo de oferta permanente, para que aquellos estudiantes que quieran continuar su formación dentro de la Escenotécnica y Escenoplástica tengan la posibilidad de cursar un cuatrimestre más con el docente y que puedan elegirlo. Flotta resalta que

esto no implicaría una erogación para el Departamento, dado que dicha asignatura se tiene que ofertar obligatoriamente para la Licenciatura en Dirección Escénica.

5. Que se asegure la oferta de contra niveles en cada turno para que, quienes hayan tenido que dejar una materia, no se hayan podido anotar o les haya surgido algún inconveniente laboral o personal o de cualquier índole, puedan tener la posibilidad de volver a cursar ese nivel a contra cuatrimestre
6. Que no disminuyan los niveles de Rítmica. Creen que la formación rítmica es importante como así también abrir esa formación a fin de que se amplíe la variedad de métodos a ofertar. Flotta resalta que el método Dalcroze es uno de ellos, interesante y fascinante, pero que no es el único. Afirma que la cuatrimestralización es una amplitud de derechos y de elección. Entonces, considera que deberían poder abrir más cátedras que no sean dalcrozianas para que el estudiante pueda elegir también dentro de un área de formación específica. Flotta opina que sería muy importante que arbitraran la manera de que la cantidad de niveles de rítmica que hoy tienen no se pierda.

El estudiante Federico Flotta cree que, con el compromiso público de tener en cuenta estas modificaciones que son las que reivindican los estudiantes en los cursos, el Frente de Dramáticas en Acción, en representación de la mayoría del claustro estudiantil, estaría en condiciones de llegar a un consenso mayoritario para la modificación del plan de estudios de la Lic. en Actuación.

Aplausos

El consejero Prof. Sergio Sabater quiere agradecer especialmente a los no docentes que armaron rápidamente este escenario y a todos los que están ahora escuchando democráticamente los argumentos y permitiendo hablar. Espera que esto pueda continuar para que cada claustro, cada representante, pueda seguir dando argumentos y eventualmente después, votando lo que crean más conveniente.

Aplausos

El consejero estudiante Daniel Gándara afirma que nos hemos reunido todos en el patio como resultado de una propuesta de los estudiantes, que luego de la insistencia de su claustro fue aceptada por los docentes. Revela que esto le causa angustia tanto a él como a sus compañeros, como así también a algunos independientes que vinieron porque quieren manifestarse. Sostiene que a su izquierda no tiene a nadie, porque la izquierda es aquella que busca que los métodos sean aún más democráticos para luchar por el socialismo, pero cree que esa es una utopía para quienes hoy nos gobiernan. Expone que se refiere a la situación en la cual los docentes de actuación, con un acuerdo entre ellos, organizan este plan de estudios y se lo mandan a los estudiantes. Asegura que su deber es que representar a los estudiantes, y que los estudiantes se reúnen como gremio en asambleas. Afirma que los consejeros de la agrupación R.J. Santoro respetan a rajatabla los mandatos de las asambleas estudiantiles. El consejero Gándara asegura que el mandato de la asamblea estudiantil fue no aprobar ningún plan de estudios que no sea consensuado por las bases y no aprobar este plan de estudios a las corridas. Se pregunta “¿por qué la prisa? ¿Por qué nos encontrábamos antes de las vacaciones con un discurso de que nos quedemos tranquilos, de que esto todavía no está aprobado, de que los militantes de la Santoro y las agrupaciones de izquierda quieren meterle miedo a los alumnos de que la gestión quiere aprobar un plan de estudios sin el consentimiento de los estudiantes?”. Considera que lo que hicieron los de “El Frente” fue pasar por los cursos de la mano de la gestión bajando este plan en el que ningún estudiante incidió. “Este plan de estudios aparece la semana pasada de manera oficial por mail y hoy de repente hay que votar”, dice. No comprende cuál es el apuro de votar hoy a favor o en contra de un plan de estudios que, afirma, no estuvo consensuado por las bases como tampoco recibió el consejo de los profesores idóneos de las materias. Sostiene que hay eminencias dando clases en esta institución que están en

desacuerdo con este “consejo antidemocrático”, según lo llama Gándara. Considera que tienen una propuesta que no ha sido escuchada y solicita un debate inter-claustros en el que los estudiantes puedan decidir de la misma manera que los docentes. Cree que aprobar este plan es una falta de respeto a la democracia. Pregunta a todos: ¿Uds. están de acuerdo con que se apruebe este plan de estudios? Se escuchan múltiples “sí” y “no” en simultáneo. Gándara asegura que lo que quieren es que no se vote hoy el plan de estudios para que se abra el debate ampliamente con todos los profesores y estudiantes a fin de que el sea real y mixto. Dice que no puede creer que sólo los docentes de actuación tomen una decisión por sobre todos los docentes y afirma que los docentes de las otras áreas tienen que tener el derecho de poder incidir en el plan, al igual que los estudiantes. Afirma que quienes gestionan tiene como finalidad que el día de mañana se cuatrimestralice también la materia Actuación y no tienen miedo a decirlo.

La consejera Prof. Vanina Falco afirma que Gándara está dando por sentadas varias cosas que la incluyen y que no son verdad. Asegura que después las responderá. Por el momento, le pregunta puntualmente al consejero Gándara cuál es la propuesta que él, como consejero, trae al Consejo de parte de los estudiantes que representa en relación a lo que cree que hay que modificar del anteproyecto del nuevo plan de estudios. El estudiante Gándara dice que lo que están pidiendo, de manera muy clara, es una asamblea inter-claustros.

La Prof. Falco resalta que el consejero Federico Flotta presentó una propuesta con datos recopilados del claustro de estudiantes. Le pregunta a Gándara, con todo el tiempo que supuestamente estuvieron juntándose y trabajando con los estudiantes en diferentes jornadas, cuáles son las propuestas o mociones que él relevó de sus compañeros como su representante en relación a lo que consideran que hay que modificar del anteproyecto del nuevo plan de estudios de la Lic. en Actuación. Daniel Gándara repite que la propuesta que el trae es que se debata horizontalmente en una asamblea inter-claustros.

Gritos

El Sr. Presidente de este cuerpo establece que, para garantizar el normal funcionamiento del consejo en un recinto inhabitual es indispensable la garantía del silencio. Afirma que si se establece un diálogo, un grito o algo que genere desorden, no se podrá hablar ni escuchar todo aquello que quienes pidieron el traslado al patio querían escuchar.

La consejera Prof. Analía Couceyro dice que antes de referirse al plan, le gustaría contestar algunas cosas y hablar desde su lugar de profesora, más allá de su lugar de consejera. Cuenta que es docente de actuación desde hace mucho tiempo y que lamentablemente no se formó en la Universidad Pública. Sostiene que cuando ella se formó como actriz no existía tampoco esta posibilidad porque el IUNA estaba destruido y era sinónimo de mala formación. Resalta que eso cambió. Afirma que los alumnos que están presentes y la conocen saben que, si hay algo que a ella le importa mucho, es el vínculo con los estudiantes. Cree fervientemente que la actividad teatral (porque además de docente es directora y actriz) es un terreno móvil en el cual las jerarquías o no están o son móviles. Eso lo ve y lo constata constantemente en el trabajo. Por ejemplo, considera que es extraordinario trabajar con ex alumnos y pensar que el día de mañana sus ex alumnos pueden darle clases a ella. No quiere que vean a los docentes en un lugar fijo y mucho menos en contra de los alumnos. Asegura que las “chicanas” que se dicen en relación al lugar de los docentes y de los alumnos no responden a algo real. Destaca que, por empezar, los docentes no quieren nada que perjudique a los estudiantes. Afirma que los docentes de actuación se han reunido reiteradas veces motivados por las ganas de mejorar el plan de estudios y subraya que nadie va a sacar un rédito personal de esto. Manifiesta que se han reunido con la intención de cambiar el plan para que la formación de los alumnos sea más ágil y móvil, para poder formarlos y formarse ellos como docentes, porque considera que están todos de acuerdo en que el plan actual es muy anquilosado y no está sirviendo. Proclama que no pueden estar oponiendo el claustro de estudiantes al de docentes porque esa oposición es irreal, asegura que en el trabajo no están opuestos sino que trabajan juntos todos

los días en las clases tratando de ver cuáles son los límites, las necesidades, las cosas que funcionan y las que no, etc. Le angustia pensar que alguien puede llegar a verlos como una especie de monstruos que quieren lograr acotar los derechos porque de lo que se está hablando con el nuevo plan es justamente de ampliación de derechos. Asegura que hay formas democráticas e institucionales que garantizan la posibilidad de la participación, y que la idea de que se van a juntar todos los docentes y todos los alumnos de la carrera y van a debatir es irreal. Expresa que cada claustro tiene a su consejero representante y que así funciona la democracia. Dice que ella representa a los docentes y los docentes de actuación están de acuerdo con el plan en una inmensa mayoría. Afirma que han discutido bastante y que había temas de los cuales no estaban todos de acuerdo, pero se quedaron con lo que eligió la mayoría. Subraya que el plan no es fijo ni “in aeternum”, pero que si van a estar esperando a que todos estén de acuerdo el plan de estudios no se va a cambiar nunca. Resalta que la democracia es elegir gente que nos represente y aceptar la decisión de esa gente. Considera que en el claustro docente también sucede que, obviamente, hay algunos que no están de acuerdo. Pero remarca que este plan fue consensuado y pensado entre los docentes de actuación porque ellos son los que dan la materia Actuación y acá lo que se están formando son actores. La Prof. Couceyro habla como docente y como actriz que espera tener compañeros actores trabajando dentro de la gente que se forma en esta institución. Asegura que ella escucha a sus alumnos, porque es lo natural y lógico, pero no va a discutir con ellos los contenidos de su materia. Cree que es prudente que los contenidos de las materias los discutan entre los docentes y colegas y considera que los alumnos deben confiar en los docentes que eligen para su formación. Formula que, a la hora de formar actores, lo que primero hay que estudiar para poder actuar es Actuación, por eso es troncal, aún reconociendo la validez e importancia de saberes y prácticas complementarias para una formación integral. Asevera que los docentes realmente discutieron mucho el cambio de plan, y le parece que ésta es la posibilidad de lograr un cambio que están pidiendo todos los alumnos. Le duele muchísimo que coloquen a los docentes en un lugar que está en contra de los alumnos. Aconseja a los estudiantes que confíen en los docentes y aprovechen la oportunidad de modificar el plan para hacer sus propuestas e intentar construir desde cambios específicos, porque sino no van a lograr nada. Resalta que un plan no es inamovible, sino que siempre se le pueden hacer modificaciones.

El consejero Daniel Gándara se dirige a la Prof. Analía Couceyro. Dice que la admira como artista y le pregunta si no le causa cierta contradicción aprobar un plan de estudios tan a las apuradas; le interroga si como una artista reconocida que es en todo el país no le da la sensación de que si aprueban el plan de estudios hoy va a “manchar su nombre”.

El Sr. Decano afirma que no va a permitir bajo ningún concepto que Gándara ponga en duda el honor de la Profesora Couceyro.

La consejera Prof. Couceyro responde que no. No cree que se vaya a manchar su reputación como artista por votar este plan porque cree que es bueno este cambio. Cree en eso, y no considera que sea una decisión apresurada, ya que fue algo analizado y discutido. Y si se van a poner personales, ella en particular considera que, sinceramente, el cambio es beneficioso para todos. Resalta que su único interés es que mejore el plan de estudios, porque ella se tuvo que formar como actriz en talleres privados y le hubiera encantado tener todas las posibilidades que ofrece hoy el IUNA. Opina que este nuevo plan es mucho más abierto y de mayor emancipación para los alumnos, dado que tienen más derechos. Subraya que se puede equivocar, pero que han hablado con docentes de diferentes cátedras y lo que todos quieren es trabajar bien con los alumnos. Ella dice que habla con los estudiantes y que no percibe ningún temor ante el cambio de plan. Pide que confiemos en la representación democrática y en vez de decir que no se vote el plan pensemos en cosas concretas a reconsiderar cuando sea el momento de una evaluación de su funcionamiento. Pide correrse de un discurso que presupone la especulación y el recorte, porque “además de ser una mentira, cuatrimestralizar no es recortar”.

La consejera Prof. Ana Rodríguez comparte lo expuesto por la Prof. Couceyro, pero sabe que representa a un claustro y que hay algunos compañeros docentes que no acuerdan totalmente con este anteproyecto. Le parece importante destacar que no hay ninguna alteración de la estabilidad laboral de nadie y en ese aspecto considera que los docentes tienen que estar tranquilos porque van a seguir conservando todos sus derechos laborales y académicos en este Departamento. Observa que están tratando de modificar la malla curricular del plan y que lógicamente puede haber algún interés que se toque, por lo que, cree que hay que trabajarlo en el seno del claustro. Considera positivas las propuestas de “El Frente” en relación a este proyecto de malla curricular y lamenta que el consejero Daniel Gándara no lo haya hecho, ya que subraya que pueden hacerle modificaciones al anteproyecto, discutir, incorporar propuestas, dar razones, argumentar y así lograr un consenso en esta instancia del Consejo. Resalta que esta no es una democracia directa, sino representativa. Sostiene que este es un organismo deliberativo también, además de representativo. Asevera que hay que poner atención cuando hablamos de “antidemocrático”, porque antes habría que entender de qué se está hablando. Enuncia que hay que ser cuidadosos a la hora de presuponer que toda asamblea es “el alfa y omega de la democracia” porque no lo es si sólo reúne a un pequeño grupo que delibera y vota sin consensos. Destaca que hay otros actores de esta comunidad y que todos se están manifestando. Entiende que pueda haber un grupo de estudiantes que no esté de acuerdo con el proyecto de cambio de plan, pero no entiende que no acuerden con la cuatrimestralización porque esa es una consigna en todas las universidades que el movimiento estudiantil defendió, dado que les posibilita terminar su carrera antes e ir adecuando sus tiempos de cursada con los laborales y otras actividades para hacer una cursada más accesible. Menciona que, si no acuerdan con los idiomas, lo discutirán, pero a ella le parece que eso es también una ampliación de derechos para que el alumno no tenga que pagarse el curso afuera.

El consejero Prof. Guillermo Flores menciona que está de acuerdo con las Profesoras Analía Couceyro y Ana Rodríguez en el espíritu de lo que vienen comentando. Cree que, básicamente, están todos dispuestos a hacer modificaciones, pero subraya que a este anteproyecto en particular, el cual les llevó mucho tiempo de trabajo, muchas discusiones y bastante disenso (aclara que el consenso no quiere decir que todos opinen igual, sino que es la suma de voluntades de la mayoría). Entiende que hay algunos compañeros que no están de acuerdo y a los cuales, anticipa, les va a dar la palabra porque quiere también representar ese lugar, pero subraya que en todo momento se pensó en garantizar el trabajo de todos los docentes y ese fue el eje principal de la base de modificación del plan. Asevera que el compromiso que asumieron todos y resalta que lo van a respetar “a rajatabla”, es el de no generar ningún riesgo de trabajo para nadie. Manifiesta que quisiera dejar de escuchar el *slogan del recorte*. Asegura que eso que dicen de que el recorte es algo programado en todas las universidades es absolutamente mentira. Observa que el que participa en las reuniones de comisión de presupuesto de este Departamento sabe del incremento que ya está propuesto para el año próximo y sabe perfectamente que la “cuatrimestralización” de las materias requiere como mínimo un Titular y un Adjunto para garantizar el nivel y el contra nivel. Enuncia que, por lo tanto, esa situación de por sí da por garantizado que se va a necesitar más presupuesto. Afirma que este es un plan más caro que el anterior y que va a generar nuevas fuentes de trabajo porque van a haber nuevas materias, infraestructura, convenios con otras universidades o departamentos del IUNA, etc. Hace visible que esto es para hablar de su posición respecto al espíritu general del plan, al cual, afirma que lo apoya en general, aun teniendo en cuenta las diferencias que pudieron tener en las discusiones con los compañeros docentes de actuación. “¿Por qué nos reunimos los docentes de Actuación y básicamente consensuamos esto?”, pregunta. Dice que eso se debe a que entendieron que si ésta es una carrera cuyo eje está puesto en la formación de actores ellos debían ser los que de alguna manera tuvieran mayor incidencia en el diseño de este plan. Por lo tanto, opina que creían necesario

correrse de cierta nostalgia de lo que era el viejo Conservatorio porque ésta es una Universidad, con los beneficios y perjuicios que acarrea una estructura universitaria. En consecuencia, le parece fundamental que tengan en cuenta que esos cambios también son necesarios en un plan de estudios. Le parece interesante que entre todos puedan discutir, apoyar y aprobar este plan con las diferencias o modificaciones que puedan proponer todos. Asegura que está absolutamente abierto a escuchar las modificaciones que se le puedan hacer a este plan, pero resalta que a lo que no está de acuerdo es a suponer que éste no es el plan que hay que discutir, porque le dedicaron muchas horas de trabajo, las cuales no hay que subestimar, porque son horas extras a su tarea áulica. Acto seguido, el consejero Flores quisiera, si el Consejo se lo permite, cederle la palabra a las Profesoras Gabriela González López, Alcira Serna y Blanca Rizzo. Afirma que no le asustan las diferencias que pueden llegar a tener y se queda tranquilo de que en ningún momento del diseño de este plan se le hubiera pasado por la cabeza poner en riesgo la fuente laboral de ningún docente.

Moción: cederle la palabra a las Profesoras Gabriela González López, Alcira Serna y Blanca Rizzo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

La Prof. Gabriela González López le agradece al Prof. Flores. Dice que quiere expresar dos cosas. Anticipa que una de ellas ya la comunicó el área de corporal por escrito en reiteradas ocasiones, pero fundamentalmente hay un tema puntual que quiere hacer visible. Cuenta que hace unos días toda la comunidad del Departamento recibió el mail con el anteproyecto del nuevo plan que decía que la mayor parte de las áreas que no eran actuación acordaban con el mismo. Expone que ella sabe que en su área, de un total de 17 profesores (entre auxiliares, adjuntos y JTP) solamente tres acuerdan con este anteproyecto. Afirma que consideran que hay que discutir un cambio de plan. Sostiene que, al comenzar a hablar con docentes de otras áreas, también se enteraron que ni Rítmica ni Vocal consensuaban con este anteproyecto por mayoría. Enuncia que les asombró mucho esta situación. Menciona que a partir de eso también se enteraron que había una cátedra de Historia de la Cultura que no había sido consultada. Marca una diferencia, dentro de lo que es una democracia representativa, entre una malla curricular diseñada por algunas personas de una diseñada por una amplia mayoría de los docentes. En nombre de sus compañeros (aclara que no sólo de su área) quiere aclarar que todos habían presentado notas de las que no han obtenido respuestas. Sobre el área de Corporal en particular, observa que no hubo ninguna reunión en la que estuvieran todos. Considera que sigue habiendo una cátedra que no ha sido llamada a ninguna conversación. Agrega que hace más de 1 año atrás fueron a una reunión donde se les informó de un anteproyecto donde la materia iba a mantener la anualidad en 1º y 2º año con 3 hs, pero para su sorpresa, como respuesta a una de las cartas que presentaron este año, en una de las reuniones, que a su parecer fueron llamadas de manera informal, la materia pasaba a ser cuatrimestral en 1º y 2º año y a perder 1 hora. Enuncia que la malla curricular completa recién la pudieron ver el día anterior, considerando que supuestamente hay gente que hace años que viene trabajando en este plan. Además, recuerda unas reuniones del área de hace varios años donde las docentes de corporal manifestaban reiteradas veces lo que pensaban sobre el tema, pero tampoco les llegaba una contrapropuesta, sino una insistencia en la pregunta sobre cuatrimestralizar. Para concluir, la Prof. González López pide que, si la voluntad del Consejo es que el anteproyecto sea consensuado con la mayoría de los docentes, no sea hoy el día que éste se vote.

Para responder algunas cosas, sin pretensión de entrar en debate, sino sencillamente para responder porque hay algunas cuestiones que lo implican, el Sr. Decano aclara respecto de la situación laboral de la profesora Schinocca. Cuando se le pidió un cambio de horario para poder ofrecer a los estudiantes las dos bandas horarias que estaba solicitando, la profesora se negó y

entonces debió ser contratado otro docente. La profesora Schinocca, al estar jubilada estaba con un contrato.

El consejero Gándara pregunta por qué razón la Prof. Schinocca aparece en la lista de los profesores que están de acuerdo con el anteproyecto del plan. El Prof. Camilletti asegura que debe haber habido un error.

En respuesta a lo dicho por la Prof. Gabriela González López, el Prof. Camilletti expone que, siempre es posible multiplicar las instancias de debate pero asegura que hubo oportunidades necesarias y suficientes. Resalta que el proyecto de grilla fue el que le dio como borrador en la reunión que estuvieron presentes la Prof. González López, la Prof. Tarabotto, la Prof. Soibelzohn, la Prof. Carli, la Prof. Resnisky, la Prof. Goñi y una docente de Actuación. Sostiene que en esa instancia explicaron por donde estaba ocurriendo la propuesta del plan de estudios y habían hablado incluso de trabajar respecto de los contenidos y que iba a ser posible dictarlo, garantizando algunas cuestiones que tienen que ver con lo laboral, con que los estudiantes pudiesen continuar con el profesor con el que habían iniciado su curso y quedó abierta la discusión sobre el mejor modo de implementar. Por otro lado, asevera que sí hubo, además de la reunión del año pasado con el área completa, reuniones parciales con diferentes cátedras. *“Si bien vos hablas de reuniones informales, toda reunión para la cual acordaron pasa a ser una reunión institucional”* manifiesta. Afirmar que también existió una reunión con la cátedra de la profesora Doris Petroni. Los canales de diálogo no se cerraron en ningún momento, sino sencillamente que un modo de trabajar el dialogo con las cátedras, o con el área completa, de a fragmentos, por años, o como sea, es una instancia de dialogo. En ese sentido, no se dejó de dar respuesta

La Prof. Gabriela González López sostiene que ya aclaró varias veces que para ella esa reunión no era una instancia de respuesta. Estima que probablemente tengan distintas ideas de lo que significa dialogar. A modo de ejemplo, menciona que los docentes del área ya explicaron muy claramente que, en el caso de las especializaciones, en un cuatrimestre de 2hs en 3º año no le pueden enseñar a un alumno a bailar flamenco en el sistema consciente para la técnica de movimiento. Afirmar que esa imposibilidad no se debe a que ella se considere incapaz, sino a las razones ya mencionadas por los profesores del área. Hace foco en que el docente tiene que trabajar en la transferencia hacia el alumno y en la relación personal y, especialmente siendo ésta una institución pública, algunos estudiantes llegan con una disposición y otros con otra. Hace visible que su intención es que quede claro que el día de la mencionada reunión las docentes de corporal respondieron varias cuestiones e insistieron en pedir un encuentro de toda el área. Pide que sigan discutiendo y dialogando y afirma que no se oponen a la modificación, pero que con este anteproyecto en el que tienen una hora menos en los dos primeros años y sin la posibilidad de que la materia sea anual, se les hace muy difícil.

La Prof. Alcira Serna se presenta como perteneciente al grupo de las materias teóricas integrante de la Cát. Figari. Cuenta que trabaja en la institución desde el año 2000. Manifiesta que desde la cátedra a la que pertenece se hace muy necesario el cambio del plan de estudios pero enuncia que se ven directamente afectados porque no fueron consultados. Asegura que tampoco fueron consultados cuando se hizo la reforma para la carrera de Dirección Escénica y que la profesora Titular se enteró en la reunión de Consejo Superior porque es consejera superior en representación de otro Departamento del IUNA. Por otro lado, relata que a principio de año fueron convocados a una reunión donde se les informó de esta reforma. Sostiene que hubo cosas que se observaron y quedaron en que iban a elevar una contrapropuesta. Manifiesta que esa contrapropuesta se hizo con el ánimo de modificar el plan de estudios y de colaborar, ya que entienden que esto se hace eterno para los estudiantes y así no sirve. Expone que, en principio, no acordaron con el cambio del nombre de la materia. Formula que no tiene que ver con un capricho sino con una concepción pedagógica. Asegura que nunca se les explicó pedagógicamente por qué se cambiaba el nombre de la materia. Resalta que tienen muy en claro que desde la teoría forman

actores. Creen en ese sentido que el plano intelectual y de conocimiento tiene que estar puesto para la acción, de lo contrario no sirve. Afirma que desde allí defienden y plantean la contrapropuesta que hicieron (aclara que ésta también se compartió con la cátedra Rossetti) en la cual cambiarían el nombre y adecuarían los contenidos que ya se habían aprobado para el plan de la Lic. en Dirección Escénica, tratando de colaborar y no poner “*el palo en la rueda*”. Subraya que se manejaron con eso porque nunca tuvieron con anterioridad este anteproyecto. Observa que no tuvieron ningún tipo de respuesta del mail enviado en junio como tampoco se debatió ni se modificó nada de lo que ellos propusieron, razón por la cual se sienten muy mal. Destaca que son la cátedra de las asignaturas teóricas que ganó un concurso por primera vez. Revela que, a pesar de ser una minoría, quieren ser escuchados y no están en contra de la mayoría. Por último, pretende que se revea la propuesta y que se pueda discutir. Para ello, pide que hoy no se apruebe este anteproyecto.

La Prof. Blanca Rizzo, del área de Entrenamiento Corporal del Actor, lee dos notas firmadas por 14 docentes del área sobre un total de 17. Enuncia que la mayoría de los docentes de Vocal tampoco está de acuerdo. Marca que el desacuerdo no es en cambiar algo anquilosado y que está mal, sino en que hace 3 o 4 días que llegó por escrito. Hace tres años que nos reuníamos con Paula Etchebere, empezando a hablar de esto y en ese momento ya estábamos pidiendo un papel para empezar a discutir porque no sabíamos sobre que teníamos que discutir. Nunca hubo un papel, el papel llegó hace tres días. O sea que yo ayer estuve hasta las 3:30am sacando cuentas de por qué no hubo un trabajo desde hace tres años con ese papel.

La Prof. Rizzo quiere aclarar que también se acercaron docentes de actuación a decir que ellos no están de acuerdo, que no fueron consultados, que se reunieron a la mañana, cuando este docente no podía venir. Sostiene que lo que quiere decir es que son muchos, muchos más que los 30 que nombró el representante de graduados.

La Prof. Blanca Rizzo afirma que el Prof. de Rítmica Rubén Ramos es un Señor Profesor y es alguien a quien hay que preguntarle, porque hay que sentarse con los especialistas de hace 30 años acá adentro para saber cómo va a ser el pasaje. Lee las siguientes cartas:

La primera nota tiene como fecha el 23 de agosto de 2013. Se transcribe:

“ASUNTO: ANTEPROYECTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE LA LICENCIATURA EN ACTUACIÓN

Por medio de la presente queremos comunicarles que ante la información recibida oficialmente vía email en el día de la fecha, el área de Entrenamiento Corporal del Actor por amplia mayoría y los docentes de las áreas abajo firmantes, no estamos de acuerdo con el Anteproyecto para la modificación del Plan de la Licenciatura en Actuación, y consideramos una falta de respeto a la comunidad académica pronunciar que el archivo enviado ha sido avalado por la mayoría de las cátedras de otras disciplinas de la carrera, además de actuación.

Los integrantes del área de Entrenamiento Corporal del Actor observamos en dicha propuesta una modificación de la denominación de nuestra materia y una disminución importante en la carga horaria de las materias basadas en la experiencia vivencial y procesual del aprendizaje artístico, promoviendo un cambio profundo y sustancial tanto del perfil del egresado como del ingresante que aspira a una formación actoral.

En reiteradas ocasiones fundamentamos nuestra posición, y en los últimos dos meses a través de dos notas presentadas por mesa de entradas el día 7 de junio la primera y ante la falta de respuesta una segunda el día 13 de julio de 2013, además de explicitar los fundamentos pedagógicos de la anualidad de la materia, solicitamos la apertura del diálogo con el objetivo de aportar nuestros conocimientos para la elaboración de un plan de estudios idóneo para la Licenciatura en Actuación.

Es por esto que solicitamos una nueva reunión con todos los integrantes del área para intercambiar opiniones y realizar aportes como profesionales especialistas en la materia, y artistas inmersos en el ámbito cultural”.

La segunda Nota, fecha 31 de mayo de 2013. Se transcribe:

“ASUNTO: CAMBIO DE PLAN DE LA LICENCIATURA EN ACTUACIÓN

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nota, los docentes abajo firmantes, integrantes del área Entrenamiento Corporal del Actor, queremos acercar de manera escrita nuestras observaciones sobre las consultas que se nos han hecho sobre el cambio de plan en la carrera, en lo que respecta a la materia de nuestra competencia.

Desde los diversos enfoques de cada cátedra, coincidimos en considerar que:

- El Entrenamiento Corporal del Actor es una materia que, sostenida en un trabajo técnico específico y, a la vez, diverso (de allí las diferentes propuestas por cátedra), y atravesada por un trabajo sensible que le da al alumno las herramientas básicas no sólo para abordar el trabajo escénico (como, por ejemplo, la construcción de personajes, en tanto la actuación lo requiera) hace de soporte para el desarrollo expresivo del estudiante ya que le ayuda a descubrir un vasto conocimiento de sí mismo logrando ahondar en su imaginario, su sensorialidad y su sensibilidad: Tanto el cuerpo como la voz del actor son intrínsecos a su persona y su actividad y el trabajo del área que integramos está enfocado en la singularidad de cada estudiante (su propio esquema corporal, el conocimiento y superación de sus dificultades personales) y no al despliegue de habilidades virtuosas que sin una preparación técnica previa le sería muy difícil adquirir y desarrollar.
- Consideramos totalmente acertado el hecho de que en nuestro plan de estudios el entrenamiento corporal y vocal para el actor están diferenciados y se dictan como materias en forma separada a la materia Actuación; pero es preciso destacar que estas áreas son absolutamente interdependientes entre sí: Por un lado tienen su propia autonomía para así profundizar en conocimientos puntuales y específicos; pero a la vez están íntimamente ligadas en sus procesos de aprendizaje individuales a los procesos de aprendizaje de actuación y es imposible concebirlas como áreas accesorias a la actuación”.

La Profesora B. Rizzo hace un paréntesis y se dirige a la Prof. Analía Couceyro. Sostiene que la respeta muchísimo como artista, pero que le llama mucho la atención cuando ella (Analía Couceyro) dice que hablaron con los docentes de actuación y con un montón de otros docentes, porque pareciera que ellos entran en el montón. Blanca Rizzo manifiesta que también tienen una opinión y hay que escucharla. Y continúa leyendo:

“Si el estudiante logra en cada etapa del proceso de aprendizaje de lo específico de la actuación hacer un paralelo y una articulación en su trabajo corporal y vocal, estos procesos paralelos le brindarán un sin número de posibilidades expresivas y sobre todo claridad en el arte de la construcción de un trabajo actoral.

- Consideramos, también, que las materias artísticas son de formación y que su objetivo es que el estudiante realice una apropiación técnica y desarrolle sus habilidades. Es decir que nuestro trabajo no consiste en solamente informarles o transmitirles a los estudiantes nuestros conocimientos, ya que es imposible (debido a cuestiones fisiológicas y neuromotrices comunes a todas las personas) modificar hábitos posturales, articular la percepción y la propiocepción, articular lo expresivo y lo técnico, solo con haber escuchado o leído una explicación o habiendo hecho una sola vez un ejercicio. El desarrollo de nuestro trabajo requiere de la repetición, evaluación e indicaciones o correcciones tanto generales como personales, clase a clase y sostenidas en el tiempo. Ya que es necesario que el alumno transite un aprendizaje que implica más que una acumulación de información: debe ser guiado con constancia y tener tiempos de tránsito, decantación y maduración que le garanticen un proceso personal y la asimilación y producción de conocimiento.
- También consideramos importante recalcar que, si bien en el marco de la materia Entrenamiento Corporal del Actor se acompaña a la formación del estudiante para que a lo largo de los años pueda mejorar su aptitud corporal, adquiera conciencia de sí, trabaje en función de su estado de concentración, alerta, interacción, relajación articulándolo progresivamente con las dificultades que van apareciendo en los distintos niveles de la materia Actuación; el mismo debe profundizar en disciplinas corporales en las que se desarrollen habilidades y destrezas físicas y vocales puntuales (acrobacia o canto, por ejemplo). Como ya mencionamos más arriba, estas habilidades y destrezas deben estar sostenidas por un trabajo técnico corporal que le permita al alumno preservar la salud de su sistema musculoesquelético y articular los aspectos técnicos y expresivos.

Por lo tanto, en base a estos conceptos, consideramos que la materia Entrenamiento Corporal para el Actor debe dictarse 3 horas reloj de I a IV año de la materia, (es decir volver al formato que tenía en el plan de estudios inmediato anterior) o bien mantener el actual sin alteración alguna. De igual modo, por lo antes expuesto, consideramos que la materia debe continuar dictándose en sus cuatro niveles actuales y en forma anual, acompañando en todos sus tramos a la materia que da nombre a la Licenciatura”
Aplausos

El consejero graduado Lic. Leandro Rosenbaum resalta que los graduados que firman la carta que él leyó son 33, mientras que la Prof. Rizzo no leyó cuántos eran los que firmaban su nota. Se dirige a la Prof. Blanca Rizzo y le dice que considera que al principio le pareció muy contradictorio su planteo *ninguneando* la cantidad de los graduados que apoyan el cambio de plan, pero afirma que después comprendió que lo que la Profesora Rizzo quiere es volver al terciario, conservar el Conservatorio y que haya menos licenciados. Cuenta que los graduados el domingo a la noche vinieron a la Sede French a poner carteles apoyando el cambio de plan de estudios y de casualidad el lunes no estaban más. Considera que la Profesora Rizzo está avalando ese hecho. Comenta que los graduados firmantes son licenciados de esta joven Universidad que quieren y apoyan el cambio a favor de todos, porque el plan de estudios actual los hizo tardar entre 6 y 9 años para recibirse, mientras que lo que está proponiendo el nuevo plan es dinamizar. Relata que quiere contarles a todos algunas cuestiones, porque hay presentes muchos jóvenes que no los conocen y que no han tenido el tránsito que han tenido ellos. Subraya que en el año 2002 los estudiantes tenían que dormir en el patio de entrada para inscribirse, mientras que ahora se anotan por un sistema de internet. Menciona que actualmente muchos están parados en una estructura con aulas para poder cursar que antes era un patio para tomar mate. Sostiene que cuando ellos se incorporaron a la institución entraban 120

alumnos, mientras que ahora están ingresando entre 200 y 300. Por último, resalta que las cátedras paralelas fue un tema muy resistido, sin embargo, permitió que ingresaran a la Institución docentes y artistas de la talla de Analía Couceyro, Bernardo Cappa, Cristian Drut, Ramiro Lehkuniec, Susana Pampín, Eugenio Soto, entre otros. Para cerrar, el Lic. Rosenbaum resalta que es importante prestarle atención a lo que ellos están diciendo, ya que están fomentando que haya licenciados y no quieren volver atrás a un sistema de actor nacional.

Aplausos

El consejero Prof. Sergio Sabater hace visible que hasta el momento no hizo uso de la palabra y celebra que sus compañeras hayan podido expresar su opinión y su visión. Observa que no sabe si va a poder gozar del privilegio que gozaron los demás, es decir, si lo van a dejar hablar sin interrumpirlo y sin agredirlo, pero asegura que va a intentarlo.

Gritos.

El Prof. Sabater le dice a la Prof. Blanca Rizzo que indudablemente él ya no está gozando del mismo derecho que ella tuvo porque parece que su palabra no debe ser escuchada del mismo modo.

Gritos.

El Prof. Sergio Sabater expone que quisiera poder continuar en el uso de la palabra porque la democracia no es solamente escuchar las opiniones y las posiciones con las que uno está de acuerdo, sino que la democracia es también poder escuchar cuando lo que dice el orador no acuerda en todos los puntos con lo que uno piensa, pero al tener éste la palabra, el derecho (y, en su caso la obligación, porque él es representante), de expresar los criterios por los cuales concuerda con la iniciativa de cambiar el plan de la carrera de Actuación, como ya se cambió, afortunadamente, el de la Licenciatura en Dirección y la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos. En principio quisiera remitirse, porque, aclara, él estuvo trabajando en años anteriores con la estructura del plan vigente viendo, con muchos compañeros, cuáles eran los agujeros a nivel académico que presentaba este plan y cuáles eran las posibilidades de introducir cambios que dinamizaran, modernizaran, flexibilizaran y que ampliaran derechos, sobre todo para el claustro estudiantil. Observa que, indudablemente hay universidad sin profesores (menciona que así se crearon las universidades en el siglo XII o XIII, de la gente que había estudiado y se reunía a intercambiar lo que investigaba), pero afirma que no se puede tener una universidad sin estudiantes. Es decir, resalta que les importa profundamente, no solo la situación del claustro docente, la inserción de los graduados y el trabajo de los compañeros no docentes, sino también una mirada que tenga que ver con los intereses del claustro estudiantil, porque asegura que ellos no representan sólo a los docentes, en esa silla de representación que es el Consejo tienen la obligación de representar a toda la comunidad. Por lo cual, quisiera puntualizar un poco cuáles fueron los ejes sobre los cuales se empezó a pensar la reestructuración del plan, que, subraya, no tiene nada que ver ni con el “recorte k”, ni con ninguna cuestión política o ideológica ajena a la discusión académica dentro de nuestra facultad. Relata que hace 2 o 3 años que empezaban a discutir esto, y veían una foto de un plan de estudios que venía del 2003, que había sido aprobado en una situación institucional muy compleja porque todavía estaba por allí el primer Rector interventor nombrado por Menem llamado Moneta, donde había habido desde una asamblea universitaria irregular hasta concursos digitados y manipulados y planes de estudios que venían bajados en gran medida desde el rectorado. Entonces, hace visible que tenían un plan con una foto muy particular que implicaba una troncalidad para la carrera de actuación, con 4 materias anuales. Expone que 3 de ellas tenían carga horaria disímil y ya se estaba planteando que actuación parecía ser la materia fundamental del plan porque actuación tenía 9hs de carga horaria y el resto de las materias tiene una carga horaria sensiblemente menor, es decir que se estaba viendo ya que había una opción por reforzar la cursada de actuación como una materia central del plan. Sostiene que sin embargo había tres materias más, que las hay todavía hoy, que tienen en algunos casos 3 y en otros 4 años de cursada, y que simplemente cambia el nivel de la asignatura y no la

denominación. Se refiere a Entrenamiento Corporal de I a IV, Entrenamiento Vocal de I a IV y Rítmica Musical de I a III. Además, cuenta que eso venía de la mano de un régimen de correlatividad muy duro, académicamente llamado régimen de correlatividad vertical, donde, si uno no aprobaba alguna de esas 4 materias inevitablemente perdía un año, aunque hubiese aprobado el resto de las materias troncales y las teóricas. Resalta que esa foto estaba muy cercana a la estructura y el plan de estudios de la época del terciario, de la ENAD o del Conservatorio. Manifiesta que había tradiciones académicas muy importantes, como la rítmica dalcroze por ejemplo, con compañeros docentes con una enorme trayectoria con la que vamos a seguir contando y van a seguir estando en las aulas al frente de sus materias. Pero dice que se preguntaban de qué manera podían empezar a desarmar una estructura que tiene muchos, muchos años, que viene de otras instancias institucionales, para ponerla de acuerdo con una nueva iniciativa que habían traído, no solamente las cátedras paralelas, sino toda la lógica de la estructura universitaria a la formación de actores, directores e iluminadores. Quiere aclarar también que en la carrera de dirección y de iluminación se aprobaron planes nuevos en los cuales hay una materia anual (el tronco de la formación de la carrera) y el resto todas cuatrimestrales. Asegura que no querían acá confrontar con compañeros de las áreas, sino dialogar con esos compañeros, que tienen saberes, competencias, calidades académicas que puedan ser puestas al servicio de una apertura de la currícula. Porque subraya que hoy por hoy los estudiantes de actuación, en el plan vigente, sólo pueden elegir uno o dos seminarios, dado que todas las demás materias de la carrera son obligatorias. Observa que no hay ningún régimen de opcionalidad, y si quisieran hacer algún tipo de experiencia cursando por ejemplo, en Artes del Movimiento, o Audiovisuales alguna materia que les interese desde la perspectiva actoral, no pueden hacerlo, porque no hay forma de acreditar esos saberes en nuestro plan. Entonces, enuncia que de lo que se trataba era de ver de qué manera podían ampliar derechos, modernizar la carrera, diversificar la oferta, plantear opcionalidad y desarmar la lógica de correlatividades verticales. Es decir, hacer una carrera más nueva, más dinámica y mejor. Menciona que las cátedras paralelas fue una lucha muy grande que se dio, muy parecida quizás a esta, con una polarización que a uno no le agrada en lo más mínimo de ver estudiantes confrontando con docentes de manera airada o docentes confrontando con compañeros, o sea, afirma que uno no quiere la polarización en ningún claustro, pero que uno tiene que poder hacer una lógica de cambios, buscar el cambio. Entonces, explica que hay algo en política que se llama *gatopardismo*, que significa cambiar algo pero para que no cambie nada; es decir, hacer un cambio cosmético, un maquillaje, hacer alguna modificación aquí o allá, pero la estructura, la esencia queda inalterada, inamovible. “No queríamos hacer una modificación gatopardista, que pareciera que estábamos cambiando algo y terminar no cambiando absolutamente nada”, asegura. Resalta que entiende que hay compañeros docentes que no están planteando objeciones desde la mecánica de la oposición por la oposición, entiende que hay compañeros docentes que están planteando matices, voluntades de discusión, etc. y lo están haciendo de buena fe. Enuncia que le gustaría realmente que eso no implique hacerle el juego a otros sectores, que por ahí hoy permanecen ocultos pero que son sectores en el claustro docente que todos conocen, aunque por ahí los más nuevos no saben ciertas historias de gente que acá tuvo cargos en la época de la dictadura, de gente que por ejemplo, se sentó en una asamblea que eligió a Moneta allá por el 2000. “Se sentó en esa asamblea en la que había matones armados, mandados por Moneta, que era un agente del menemismo en la universidad” afirma. Postula que hoy esas personas no están acá y esas personas son las que están fogueando. Sostiene que verdaderamente no se trata de que los profesores de actuación tengan ninguna prioridad por el hecho de ser profesores de actuación, sino que resalta que los profesores de actuación son los que están con los estudiantes 9hs por semana, todas las semanas, que son los que apuestan a la formación y a la producción dentro de las cátedras y también a la apertura de espacios para el teatro universitario. Relata que están con proyectos de extensión de cátedra, que sacan el teatro de Artes Dramáticas fuera (el IUNA fuera del IUNA), que van por los estudiantes a buscar salas independientes, que van al ECuNHí a hacer ciclos con las

madres de plaza de mayo, etc. Asevera que por supuesto no van a tomar una medida que vayan a pensar que restringe los derechos de los estudiantes. Subraya que dejar una materia en junio y no tener ninguna opción de volver a cursarla hasta el año lectivo siguiente, es decir, tener que esperar 8 meses si tuviste un problema personal, si te salió un trabajo o si no pudiste enganchar con la propuesta de la cátedra, la imposibilidad de contar con ese derecho, realmente él no quiere fomentarla. Porque dice que por ahí hay alumnos de 1º año que escuchan muchos discursos y que están confundidos. Y remarca que están planteando dinámicas en las cuales se van a comprometer a tomar medidas administrativas para que se pueda cursar con el mismo docente en el 1º y 2º cuatrimestre sin tener que respetar el mérito, que están planteando que los 4 cuatrimestres de vocal y los 4 cuatrimestres de los primeros años de corporal mantienen la misma lógica. A las compañeras, les dice que se van a tener que sentar para discutir de qué manera re-articular un contenido y que esa evaluación y devolución que todas las cátedras hacen en julio, promediando el 1º cuatrimestre, pueda convertirse en una nota que permita la acreditación de la cursada y con la posibilidad de continuar con ese mismo docente. Observa que seguramente casi en su totalidad van a continuar con el mismo docente, el tema es que, para aquellos que no pudieron, van a ofrecer contra niveles, y subraya que ese también es un compromiso de la gestión. Entonces, recalca sobre la posibilidad de continuar con el mismo docente, la oferta de contra niveles, la cuatrimestralización, el acortamiento de las evaluaciones en las materias teóricas, que parece un detalle, pero formula que habrán pasado a tener una cantidad de materias teóricas menos, es decir, hace visible que haber podido fusionar niveles implica que los alumnos rinden menor cantidad de exámenes parciales y finales y entregan menos monografías. Menciona la posibilidad de abrir el espectro de elección en 3º y 4º año, cuando los alumnos ya tienen una madurez relativa en el proceso de trabajo en la carrera, de materias con técnicas más específicas. Asegura que eso no implica que hoy 3º o 4º año de vocal o corporal estén mal dados. Nombra a la Prof. Doris Petroni. Expresa que lamentablemente no está presente en el día de la fecha y subraya que tiene por ella un enorme respeto, y que para él Doris ha trabajado con los más prestigiosos coreógrafos del país porque es una coreógrafa realmente excelente. Cuenta que le dijo a la Prof. Petroni que tenía el sueño de que ella pueda dar, en lugar de Entrenamiento Corporal IV, un Seminario de Composición Coreográfica. Observa que obviamente, ella le dijo que nadie puede aprender coreografía en cuatro meses, pero asegura que ese no es el objetivo. Explica que el objetivo es poder abrirse a la comprensión de un lenguaje con el cual después, en lo personal el estudiante pueda continuar. Pregunta: si un alumno cree que necesita hacer un taller, ¿por qué se ve obligado en la universidad pública a buscar un curso privado en donde la dinámica va a ser otra? ¿Por qué no puede, con sus propios compañeros de la cursada, abrirse al descubrimiento de lenguajes, técnicas y poéticas que hoy no están? Sostiene que no quiere discutir para nada el carácter procesual de las materias prácticas. Expone que no está convencido de que no se pueda hacer un proceso en un cuatrimestre, cerrar ese proceso, reabrirlo en el 2º cuatrimestre y que eso implique formación de excelencia para el actor. Afirma que va a votar por este plan, porque no cree que esto sea una asamblea. No quiere verse presionado por aplausos digitados. Afirma que va a votar por este plan porque está convencido de que éste plan es mejor, pero enuncia que va a proponer que se abra y se haga un cuarto intermedio porque hay cosas que ha planteado el claustro estudiantil que no están comprendidas en el anteproyecto y que van a tener que discutir. Enuncia que, respecto a las propuestas que escuchó de la mayoría estudiantil, está de acuerdo porque le parece muy válido, aunque en lo personal le encantaría que pudiesen estudiar un idioma moderno, de lecto-escritura; pero considera que, si eso puede ser un caso de conflicto, está dispuesto a resignar eso y negociar cambios. Ahora, manifiesta que, si lo que le piden a él como docente es que quede todo igual, mantener una lógica en la cual no haya ningún cambio real, es decir, que sean “cambios cosméticos”, él no acuerda con eso y va a seguir peleando, como peleó por las cátedras paralelas, por un plan más nuevo, más democrático y mejor. Expone que le encanta que el Prof. Rubén Ramos haya recibido un aplauso porque lo considera un docente excelente, un compañero, así que no va a haber

un sector estudiantil que le vaya a obligar a entrar en una confrontación. Menciona que el claustro estudiantil ha pedido 3 niveles de rítmica, entonces, cree que habrá que hacer un cuarto intermedio para considerarlo, pero asegura que, respecto a los que están proponiendo no votar hoy para que esto se convierta en una asamblea infinita, en eso no está de acuerdo. Sostiene que hace tres años y medio que están discutiendo esto y está convencido de que hay sectores que si ellos cambiaran y propusieran anualizar todas las materias, saldrían a pedir de manera airada la cuatrimestralización. Por lo tanto, asegura que no quiere discutir con esos sectores. Por último, quiere decirles a los compañeros de corporal, vocal y rítmica que todavía hay muchas cosas que pueden seguir discutiendo una vez votado este anteproyecto en relación, por ejemplo, la articulación de contenidos y la cantidad de niveles. Termina diciendo que apuesta a un nuevo plan, a una carrera mejor, a la ampliación de derechos para los estudiantes, y a la cuatrimestralización de las materias.

Aplausos

El Prof. Gerardo Camilletti expone que, antes de proponer un cuarto intermedio para tomar una decisión, que resolverán en el día, quiere aclarar algunas cuestiones que tal vez calmen alguna situación respecto de la implementación del plan, tanto de estudiantes como docentes.

En cuanto a la cuatrimestralización de las materias, garantiza que aquel estudiante que necesite continuar su proceso con el mismo profesor que venía haciéndolo en el primer nivel, va a poder continuar, con lo cual, estaría haciendo todo el año con el mismo docente. Pero afirma que también tiene que poder contemplar y garantizar el derecho de aquel estudiante que no puede hacer alguno de los cuatrimestres, o por alguna cuestión coyuntural o porque no puede aprobar, o que prefiere continuar el proceso con otro docente. Considera que en ese sentido, el plan es mucho más abierto y que no pierde respecto de lo anterior porque la anualidad de alguna manera continuaría para aquel estudiante que la elija.

Respecto a lo que preguntaba la Prof. Gabriela González López, dice que entiende que una técnica de vocal o corporal específica para actores pueda ser insuficiente dictada en un cuatrimestre, pero nada impide que se ofrezcan dos niveles de lo que brinde esa cátedra que se pueda hacer como una técnica específica. En este sentido, le parece necesario entenderlo como algo que cambia en relación con la implementación y para la ampliación de derechos, sobre todo para los estudiantes. Quiere que aquel que desee elegir continuar el proceso con un profesor o con una técnica específica, pueda hacerlo, pero que también se permita que pueda optar por otras especificidades. En ese sentido, quiere repasar lo que serían las propuestas antes de pasar a un cuarto intermedio. Dice que cierran la lista de oradores con los que ya están anotados, y pide que por favor expongan con claridad cuáles son las mociones para que puedan debatir en el cuarto intermedio.

A continuación, el consejero estudiante Daniel Gándara afirma que va a concederle la palabra a cuatro estudiantes, con el compromiso de que sean sintéticos. El Sr. Decano pone a consideración de los consejeros la cantidad de expositores y el tiempo de exposición, teniendo en cuenta que otros claustros también han solicitado la palabra.

Moción: concederle la palabra a dos compañeros por cada representante con un tiempo de exposición no mayor a tres minutos cada uno.

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater, Vanina Falco, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta.

Abstenciones: Daniel Gándara

APROBADO

El consejero Daniel Gándara considera que el Consejo tiene que darle la palabra a cuántos quieran hablar.

La consejera estudiante suplente por la minoría, Ariadna Cano, afirma que tiene bastantes conocimientos sobre los mecanismos del Consejo. Opina que es evidente, como lo demostró durante esta semana la lista de docentes que nombró la Prof. Silvina Sabater que supuestamente avalaban este pre-proyecto del plan de estudios, que los nombres en un papel no tienen demasiado peso. Justifica lo antedicho diciendo que hay muchos de esos nombres que están falsamente puestos, de docentes que no aprobaron el proyecto, que no están de acuerdo, que no están en la Universidad siquiera; enuncia que amén de que la amplia cantidad de los que figuran en esa lista son de teóricas. Manifiesta que no subestima las teóricas, pero pregunta qué pasa con el peso que tienen los docentes de las otras materias. Relata que vienen a este lugar los docentes de corporal y manifiestan que ampliamente el sector de vocal y corporal no está en conformidad con este anteproyecto. Formula que supuestamente desde su parte representan a la minoría estudiantil, pero consulta, teniendo en cuenta que en este espacio de minorías y mayorías no pueden basarse en papeles porque eso es falso, y que en este momento hay presentes un montón de estudiantes (observa que se acercaron porque les interesa, porque les afecta el cambio del plan de estudios) que no están de acuerdo con que se apruebe hoy el nuevo plan, por qué van a aprobarlo hoy. Citando al Prof. Sergio Sabater, expone que se habla de lo oculto, de una fuerza oculta, y le parece que lo oculto está atrás de saber por qué tiene que aprobarse este plan con la urgencia del día de la fecha. Enuncia que es cierto que hace tres años que están debatiendo el plan de estudios, pero expone que también es cierto que desde el Consejo anterior, y dice que para atrás de todos los Consejos de los que ellos (su agrupación) formaron parte y en cada Comisión Académica que existió, pidieron cualquier papel, aunque sea escrito a mano, que les diera una mínima información para que los estudiantes pudiesen discutir basándose en las discusiones que la gestión estaba teniendo, y afirma que no se les dio nada. Relata que cuando apareció un poco de información, se hablaba de cuatrimestralización de 3er y 4to año de vocal y corporal y de quitar un año de rítmica, pero la semana pasada aparece un proyecto armado en donde se cuatrimestraliza de 1ro a 4to de vocal y corporal, se quitan dos años de rítmica y se cuatrimestraliza el 1º año de esta última. Pregunta cuándo fue discutido eso. Entonces, interroga si pueden aprobar un plan de estudios que ni siquiera tiene una semana de discusión. Afirma que discusión es el intercambio de opiniones, porque la democracia no se basa solamente en escuchar la opinión del otro, sino también en ver cómo la conjugan, en ver cómo van discutiendo esto. Considera que ellos no debatieron, porque cree que las jornadas, las pasadas por cursos y la presentación de la propuesta no son debates.

Marca que, según su parecer, es evidente que acá hay una confusión muy grande de los argumentos, porque se habla de agilizar la carrera a través de mecanismos administrativos que para ella ya se podrían estar aplicando. Sostiene que ya se podría estar aplicando y discutiendo el régimen de correlatividades, que ya se podría estar hablando de contra-teóricas, de contra-cuatrimestres y de cursos de verano, como hay en la UBA que tanto avalan. Cerrando la idea, llama a la reflexión de todos los consejeros, porque pueden hablar de mayorías, pero observa que en este momento hay un montón de estudiantes que se están manifestando porque no lo discutieron. Cree que no se trata de decidir en este momento si van a cuatrimestralizar o no, porque según ella en este momento no están discutiendo. Resalta que hay estudiantes que quieren aportar su opinión y se acaba de aprobar que sólo puedan hablar dos. Considera que no pueden hablar de que ésta es una instancia de discusión. Expone que las instancias de discusiones no se dieron y que no puede ser que ésta sea la primera vez que conocen los argumentos de los docentes de corporal. Formula que hasta la semana pasada los docentes de corporal no querían cuatrimestralizar porque tenían miedo al cambio, mientras que acababan de imprimir una lista de argumentos bastantes distintos a tener miedo al cambio. Entonces le parece que necesitan tener una discusión inter-claustros. Porque proclama que ella tampoco cree que se tienen que polarizar entre los claustros. Considera que tienen mucho para enriquecerse

mutuamente, pero enuncia que eso no se dio y lo que ellos quieren es que eso se dé. Anuncia que, en su opinión, esto no puede aprobarse hoy.

La estudiante María Julieta Prieto expone que está cursando Actuación IV. Enuncia que es la primera vez que habla en una asamblea. Los consejeros la corrigen porque esto no es una asamblea, sino un Consejo. La estudiante Prieto se corrige y continúa. Relata que habló con varios de sus compañeros, sobre todo con los de 4to año porque considera que tienen mayor tránsito. Cuenta que ella está en la carrera desde el año 2009. Sostiene que no es que no estén de acuerdo con cuatrimestralizar, pero hay un montón de cosas que quieren ver, porque el cambio los agarró muy de pronto. Menciona que hay cosas puntuales que estuvieron hablando con sus compañeros de actuación y que, en primer lugar, no les parece que tenga que ser una decisión tan drástica, no les parece que tenga que tomarse hoy la decisión dado que hay muchas opiniones respecto al plan. Resalta que lo anterior no quiere decir que se oponen directamente, sino que hay ciertas cosas específicas que se cuestionan y preguntan. Afirma que actualmente hay cosas que los traban en la carrera, como son las correlatividades y el orden de mérito, por ejemplo. Manifiesta que hay ciertas cosas que no les parece que logren agilizar la carrera, como es el caso de las 4hs de materias teóricas o que se le quiten horas a corporal. Opina que hay materias que están como obligatorias en el nuevo plan, como por ejemplo Dramaturgia e Idiomas, que muchos de sus compañeros no saben si deberían ser obligatorias. Le parece muy positivo que haya materias que se lleven en acción, como es el caso del Proyecto de Graduación, pero también le parece importante que Teorías Teatrales esté más arriba para que cuando los alumnos empiecen a cursar la materia Actuación (expone que se refiere sobre todo a los que vienen muy verdes con todo esto, como fue su caso, porque ella entró a la Institución cuando terminó la secundaria), puedan entender cuando el profesor no esté hablando, por ejemplo, del canto. Relata que Semiótica del Teatro la cursó el año pasado y había junto con ella alumnos de primer año de Dirección. Considera que había todo un bagaje que ella y sus compañeros de año tenían y venían arrastrando de materias teóricas que otros no, por lo que, no se llegaba a la comprensión total. Para ella Semiótica del Teatro es una materia que aporta mucho, que no debería ser de 4hs, pero que es importante para la tesis y para la actuación. De todas maneras, observa que a su parecer debería darse mucho más abajo, cuando se pueda llegar a la comprensión total del plan que se está proponiendo, cuando ya se han adquirido un montón de contenidos mínimos que se puedan profundizar. A continuación, expone que el sistema de méritos no funciona porque los traba mucho. Menciona que las materias de corporal y vocal son muy importantes, pero la materia actuación es sustancial porque lleva el nombre de la carrera. Por otra parte, hace visible que les da la sensación de que con este plan se genera una especie de cursos anexos, mientras que para ellos sería importante que no se pierda un nivel de integridad que se genera en la base del actor, esa base sólida generada por el Entrenamiento Corporal y Vocal para el actor y por la Actuación. Llama a pensar de qué manera pueden funcionar el Entrenamiento Corporal y Vocal en relación a la Actuación, para que aporten a esa materia. Otra cosa que quiere destacar es cantidad de alumnos que hay en cada comisión, porque en relación a la cuatrimestralización, estuvieron hablando con algunos profesores sobre dar los contenidos en menos tiempo pero de forma más intensiva. Se pregunta qué pasaría si fueran menos alumnos por comisión, quizás con mayor cantidad de horas, si el trabajo del actor fuera individualizado, singular y particular de cada uno, más personalizado. Porque resalta que como actores tienen que tener preparado su instrumento que es su cuerpo. Entonces consideran muy importantes sobre todo los primeros dos años de la carrera, cómo acompañan estas materias a la materia actuación. Sostiene que es un pedido de los alumnos que los profesores de las materias troncales funcionen como una especie de conjunto para que realmente sea un proceso acompañado donde haya una comprensión, sobre todo en los primeros años, en la que esos procesos que se están haciendo puedan ir de la mano y no como cosas anexas. Resalta que su intención es que la carrera sea de base sólida. Menciona que se animó a hablar porque hay

muchos estudiantes independientes como ella que realmente quieren que esta Institución tenga validez y forme actores con base práctica.

Aplausos.

El Sr. Decano resalta el enorme respeto con el que la estudiante Prieto se dirigió al Consejo y le parece muy claro su reclamo. Aclara que muchas de las cosas que ella señala tienen que ver con cuestiones de implementación. Afirma que el mérito va a haber que revisarlo, ya que no está de acuerdo con determinados modos con los que se establece ese índice. Esclarece diciendo que el mérito, de la manera que está pensado, resuelve algunas cosas, pero termina castigando al estudiante que trabaja.

Aplausos

El Sr. Decano observa que hay algo que tiene que ver con la implementación de lo que la estudiante Prieto está proponiendo, de tratar de organizar algún modo de trabajo conjunto entre las cátedras, que excede a la malla curricular y al plan de estudios. En cuanto al ordenamiento de las materias por año o por cuatrimestres, resalta que es solamente orientativo, ya que de ninguna manera está cerrada la discusión sobre la pertinencia de una materia en cual o tal nivel. Subraya que el orden propuesto tiene como finalidad poder mostrar que es posible la implementación. Respecto al reclamo en relación a las 4hs de las materias teóricas, hace visible que esa cantidad de horas (que, dice, no implica bajo ningún concepto que deban ser 4hs seguidas) pueden pensarse en 2hs de teórico y 2hs de práctico, pasando a ser obligatorias para aquel alumno que quiera hacer la promoción sin examen final en todo caso. Pero afirma que esa es una posibilidad, porque lo define cada cátedra libremente. Desde su lugar personal, cuenta que pudo graduarse de una carrera universitaria gracias a que las asignaturas no tenían correlatividades, todas las materias eran cuatrimestrales y los teóricos optativos. En cuanto a los cuatrimestres de las materias optativas, asegura que es responsabilidad, decisión y derecho del estudiante continuar el proceso con un mismo docente, pero opina que ese derecho no puede estar por encima del derecho de aquel que no puede, por algún motivo, cursar un segundo cuatrimestre y requiere hacerlo en contra nivel o en otro momento sin tener que perder todo el año o que se le trabe la carrera o que no pueda cursar actuación porque le falta completar un nivel. Afirma que ese es el espíritu del cambio de plan de estudios. Asegura que no hay un recorte de contenidos, porque van a seguir teniendo 8 cuatrimestres de Vocal y de Corporal. Observa que la propuesta es 1 hora menos en 1º y 2º año, pero que siguen siendo los mismos 8 cuatrimestres, aunque agilizando la cursada.

La estudiante María Julieta Prieto manifiesta que se olvidó de expresar que para ellos la materia Rítmica también es sumamente importante y que lo que ellos quieren es asegurar la integridad del cuerpo que generan todas las materias prácticas. Comprende lo antedicho por el Sr. Decano pero cree que hay que darle prioridad a las materias prácticas y buscar la forma de que el plan sea lo más productivo posible negociando entre los alumnos, que, afirma, son los que vienen a esta facultad todos los días.

Acto seguido, algunos estudiantes se quejan porque quieren hablar. El consejero Leandro Rosenbaum insiste con el concepto de que están en una democracia representativa. Expone que vienen hablando hace semanas y meses. Dentro del claustro, por supuesto que hay diferencias. Algunos no quieren idiomas, otros quieren, algunos quieren un nivel de actuación frente a cámara, otros quieren dos, algunos quieren dramaturgia, otros no quieren, algunos quieren que rítmica este con el nombre de rítmica, otros quieren que rítmica sea una materia más de entrenamiento musical para los actores. Nosotros consensuamos, discutimos, y trajimos una propuesta. Van a hablar una compañera que no está de acuerdo con este final que tenemos y otro compañero que sí.

La Lic. Carina Resnisky se presenta como graduada de la carrera de Actuación y agradece a sus compañeros por cederle la palabra. Habla por una minoría de los graduados. Relata que la convocaron para tres asambleas de los graduados, la primera en julio, donde se juntaron 5 personas de las cuales 3 estaban a favor de un boceto de anteproyecto y dos no estaban de acuerdo, y dieron sus argumentos en ese contexto, que es el lugar donde se dan. La segunda reunión fue en agosto donde asistieron 6 personas, de las cuales 2 estaban a favor de este anteproyecto, 3 personas no y 1 dudaba. La convocatoria a la tercera reunión la recibí un día antes y no pude asistir después me llegó un mail de que había 24 graduados que estaban de acuerdo con este anteproyecto, pero donde no se mencionaba la posición de la minoría que habíamos asistido y discutido argumentando por qué no estábamos de acuerdo. Habían salido dos propuestas contundentes de esas reuniones: una era un pedido de una asamblea inter-claustros para antes de este Consejo. Expresa que la otra fue elaborar un documento o un acta de esas asambleas donde se enuncien los puntos, las temáticas que abordaron, quienes estaban de acuerdo, quienes no, quienes asistieron a esas reuniones y que todo eso se mande por mail. Afirma que eso nunca ocurrió. Entonces, manifiesta que repudia que se bajen los carteles con ese nivel de violencia a la opinión de los graduados, pero también repudia que no tengan en cuenta la opinión de la minoría en los documentos que elaboran luego. Expone que la moción de la minoría de los graduados es hacer una asamblea interclaustros y votar luego.

El Lic. Edgardo García saluda al Consejo y le agradece a su representante que le haya cedido la palabra. Expresa que, así como su compañera graduada quería hablar de parte de la minoría del claustro, él, (si bien, aclara, no lo necesita porque tiene quien lo represente flamantemente) habla de parte de la mayoría de los graduados. Enuncia que la compañera Carina Resnisky explicó claramente las razones de la minoría del claustro y lo que salió de esas asambleas, y resalta, para los estudiantes y muchos docentes que los subestiman, que son un claustro autónomo. Afirma que dan fe que tuvieron encuentros, asambleas, reuniones, donde conversaron, discutieron, debatieron y reflexionaron sobre este plan de estudios que, subraya, el claustro de graduados apoya en su mayoría porque considera que este anteproyecto del plan de estudios contempla una malla curricular mucho más diversa y transversal y sobretodo más posible.

Aplausos

El consejero Prof. Guillermo Flores mociona cederle la palabra a la Prof. Mariana García Guerreiro y cerrar la lista de oradores.

Gritos

El Sr. Decano resalta que esto es un Consejo, no una asamblea.

El Prof. Sergio Sabater expresa que lamentablemente, para los que piensan que el funcionamiento institucional es exclusivamente a partir de un mecanismo asambleístico, este no es el dispositivo asambleístico que algunos de los estudiantes quieren. Les dice que ellos como claustro se pueden dar ese mecanismo, pero subraya que este es un Consejo Académico Departamental que es el órgano de gobierno de esta facultad, de este Departamento. Entonces, resalta que hay una moción de orden que implica darle la palabra a una docente del área de vocal, y cerrar el mecanismo de intervención de la palabra. Considera que luego, si hay miembros del Consejo que quieren continuar debatiendo (resalta que esa es su tarea y obligación), les pide que se anoten en la lista de oradores y que después puedan pasar a una moción concreta que deberá ser votada, porque considera que esto no puede durar eternamente. Remarca que el debate ya está teniendo una profundidad y extensión importante y formula que después mocionarán y verán cómo continúa.

Moción: otorgarle la palabra a la Prof. Mariana García Guerreiro y cerrar la lista de oradores con todos los consejeros departamentales que se quieran anotar.

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater, Vanina Falco, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta.

Abstenciones: Daniel Gándara.

APROBADO

El consejero estudiante Daniel Gándara insiste en cederle la palabra a todos los que desean hablar y considera que hay personas que no piensan como él que quieren manifestarse.

La Prof. Mariana García Guerreiro quiere agradecer que estén todos acá, que exista la universidad pública, que tengan la posibilidad de elegir lo que pueden y quieren hacer cuando estudian y dan clases. Agradece que estén en un Consejo, en un espacio abierto, en una institución, porque es maravilloso, más allá de que estén o no de acuerdo con los procedimientos, con los contenidos y las formas. Considera que “es genial lo que están viviendo”.

Aplausos

Relata que representa a profesoras (en su mayoría mujeres) de vocal. Cuenta que estuvieron charlando con los docentes de corporal y rítmica, que lo hacen hace muchos años, que no es nuevo, y resalta que ellas trabajan muchísimo. Expone que avalan que la gente que está trabajando en la gestión también lo hace, en todos los claustros, y quiere decirles algo a todos los que están estudiando en este Departamento. Les dice que no sabe si se dan cuenta que, mal que le pese, “porque a ella no le conviene” (entre comillas) porque a las docentes de vocal les cuesta mucho tratar de entender, y es muy rápido para entender, que van a pasar de golpe a ser materias cuatrimestrales. Considera que no sabe si eso está bien o está mal, todavía no lo sabe, pero lo que se pregunta es si está bueno. Argumenta que está bien preguntárselo y que la pregunta y la respuesta por ahí les viene muy rápido. Pide que sus representantes docentes tengan en cuenta esto. Afirma que entienden y confían en ellos pero les cuesta un poco adaptarse a esta situación. Expone que no tiene registro de que haya casi una unanimidad de docentes de cátedras de actuación (que piensan distinto a la hora de dar sus materias, que tienen criterios distintos, que vienen peleando por su trabajo e ideología profundamente porque aman lo que hacen), que estén de acuerdo en algo. Asegura que es la primera vez en mucho tiempo que tantos docentes de actuación están de acuerdo en algo, y manifiesta que la dejaron de boca abierta. Se pregunta qué les puede decir. Expone que puede ponerse como una nena a decirles “¿Y yo? Che a mi me re encanta trabajar con ustedes, tengo re ganas de trabajar integralmente. ¿Me voy a quedar como una profesora de seminario, que por ahí es lo mismo que capoeira, cuando de una, lo que yo más quisiera es una materia en la que nos rotemos los profesores de corporal y actuación, viéndonos en la materia Actuación junto con los alumnos que tenemos al mismo tiempo para no tirarles cosas raras de una materia a otra materia? Entonces por ahí digo, ellos lo tienen que haber pensado a esto, no puede ser que los docentes de actuación, todos juntos, crean que nosotros somos una materia aparte” (sic). Quiere que los representantes de su claustro sepan que las cartas que mandó corporal, las que mandó vocal, (observa que llegaron medio tarde, porque de verdad no tuvieron mucho tiempo, pero se pusieron de acuerdo y lo mandaron hoy), tiene que ver con lo antedicho, con primero legitimar lo que está sucediendo. Porque sostiene que se polarizan las cuestiones, y todos los que están en un lugar confuso y quieren pensar, pareciera que, si están de acuerdo están de un lado y si no están de acuerdo están del otro. Asegura que les pasa a los docentes y a los alumnos, y formula que seguramente entre los estudiantes hay muchas ideas diferentes, entonces sucede que el que grita más fuerte gana, y eso no le gusta.

Cree que la mayor diferencia que pueden tener con las cosas hasta hoy tiene que ver con un tema de procedimiento y considera que no es más ni menos que eso. Formula que puede no estar de acuerdo con que la hayan citado a ella en forma individual para el tratamiento de algunos temas y haberse negado a participar si no la citaban con sus compañeros y colegas. Menciona que otros compañeros se agruparon y trabajaron. Afirma que quien se agrupó y trabajó individualmente no es

un hijo de puta, es una persona que piensa muy distinto a ella en términos de organización de gestión de algunas cosas y cree que si se hubiesen escuchado un poco más esta polaridad no hubiese tenido tanto lugar. Pero reitera que no es más ni menos que eso, y que no puede pensar y creer que esta instancia es ilegítima, porque considera que no puede desoír que 16 cátedras de actuación están de acuerdo con el nuevo plan. Enuncia que no está de acuerdo con un montón de cosas del plan porque ni siquiera sabe en qué está y no está de acuerdo, formula que primero tiene que saberlo, entonces lo que les pide a los profesores es que tengan en consideración esto y que crean en que es lo mejor porque para aprobar el plan hoy les están pidiendo un poco mucho, una confianza un poco grande. Concluye diciendo que no es que no vino la información, pero vino tan parcial que no les permitió pensar, y entonces les resulta muy difícil.

A la Prof. Analía Couceyro le parece enriquecedor lo que dice la Prof. García Guerreiro y cuenta que en las reuniones de actuación se habló de la necesidad y posibilidad de tratar de implementar algún cruce que no dependa tanto de la voluntad individual de los profesores. Afirma que la grilla es una primera estructura y que la mayoría de los docentes de actuación estuvieron de acuerdo con el nuevo plan pero teniendo en cuenta la necesidad de interactuar con los docentes de rítmica, vocal y corporal porque consideran que es algo que ellos trabajan también y justamente lo que no se quiere es compartimentar ni separar esas áreas.

El consejero estudiante Justo Contin sostiene que quieren compartir con Mariana la inquietud y la visión. Expone que ellos también creen que el debate fue apresurado, que lo ideal sería que pudieran abrir el debate de una manera completa, de una manera franca, que cree que así es como lo que están haciendo. Opina que hay una situación que se está dando al haber decidido que el Consejo funcione acá, que es para que todos lo vean, que todos supieran de lo que se está hablando, para que todos se vieran la cara. Relata que, si tal vez hubo una decisión de no cambiar el lugar del Consejo al principio de la sesión, tiene que ver, por un lado, con una defensa del espacio del decanato, y por otro lado, como ya se dijo ahí adentro, con que existieron argumentos respecto del lugar de una asamblea universitaria que es el máximo órgano de gobierno, de la validez de la asamblea universitaria que eligió a la Rectora de la Universidad, que es la ex Decana de este Departamento. Enuncia que la Prof. Sandra Torlucci, entre otras cosas que realizó como Decana, abrió cátedras paralelas, construyó edificios y creó muchísimas mejoras en nuestra Universidad. Cuenta que la elección de esa Rectora fue citada en la sede de Loria, a la cual no pudieron acceder los asambleístas, es decir, los consejeros departamentales de toda la Universidad, porque un grupo, entre los cuales se encontraba el consejero Daniel Gándara, estaba impidiendo el ingreso a la asamblea universitaria. Afirma que no solamente impidieron que sesionara sino que intentaron romper la asamblea y que por esos motivos se decidió sesionar en la calle y elegir y votar a la Rectora en ese espacio. Expone que existen argumentos en contra de la validez de esa asamblea, a pesar de que los asambleístas corrieron el riesgo, porque pareciera ser que cada vez que hay decisiones políticas importantes en el Departamento y en todo el IUNA, existen resistencias muy fuertes que generan la polaridad. Asegura que, si bien están convencidos de que hubiera sido mejor abrir más la discusión, de que hubiera sido mejor tener más tiempo, considera que hay condiciones de la coyuntura política que los exponen y les manifiestan una situación. Relata que cuando se eligió a la Rectora hubo asambleas de los mismos estudiantes que hoy están pidiendo la interdepartamental que llamaron a romper la Asamblea Universitaria. Afirma que la votación de esa asamblea de estudiantes tuvo 80 votos, mientras que ellos fueron por mandato de base con más de 300 firmas anotadas a elegir a la Rectora. Expone que hubiera sido mejor tener más tiempo, pero está poniendo argumentos muy concretos respecto de la situación coyuntural de la política de nuestro Departamento que impiden abrir el debate a personas que no pretenden escuchar razones, que dicen

que este Consejo es antidemocrático y no reconocen la historia, las personas que han muerto para que en 1918 se reformara la Universidad.

Gritos y constantes interrupciones

El estudiante Contin continúa. Manifiesta que su agrupación tiene diferencias respecto de la minoría estudiantil que representa el consejero Gándara acá en el Consejo. Sostiene que la asamblea de estudiantes que decidió interrumpir la Asamblea Universitaria no es legítima. Expone que, en cambio, ellos consiguieron más firmas y fueron con un mandato de base. Menciona que no cree tampoco que la asamblea del jueves, que llamó a romper este Consejo, sea legítima. Considera que ellos, en El Frente de Dramáticas, reivindican la representación. Asegura que la participación ellos la consiguen en otros espacios que no son asamblearios, a través de las consultas a las bases, escuchando a su claustro, pasando por todos los cursos, y viniendo al Consejo con propuestas. Resalta que representan de la mayoría estudiantil porque ganaron las elecciones. Expone que ellos ya quisieron hacer un debate amplio, tener una asamblea interdepartamental, pero pasaron por todos los cursos y vinieron con propuestas claras porque realmente tienen la voluntad de cambiar el plan de estudios.

Gritos e interrupciones

El Sr. Presidente del Consejo afirma que, dada la situación generada, en donde lamentablemente están viendo algunas situaciones de agresión, da por suspendida la sesión pasando a un cuarto intermedio hasta que los consejeros decidan.

Siendo las 19:30hs, se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo las 21:30hs del mismo día, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater; de la consejera Profesora Auxiliar Vanina Falco; del consejero no docente, Oscar Martínez; del Consejero Graduado Leandro Rosenbaum; de los Consejeros Estudiantes Justo Contín, Federico Flotta, Daniel Gándara; y con la presidencia del Sr. Decano Prof. Gerardo Camilletti, continúa la sesión extraordinaria del Consejo Departamental

El Prof. Gerardo Camilletti se dirige a todos los señores consejeros, estudiantes docentes, graduados y no docentes para informar que se han reunido en un cuarto intermedio para tomar una decisión que les parece que es intermedia, bastante interesante y positiva, teniendo en cuenta que hay algo en lo que coinciden todos los claustros, que es la necesidad, expresada por todos, de modificar el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Actuación. Afirma que vienen a mocionar, teniendo en cuenta esa necesidad, pero también los reclamos de los compañeros de las áreas de vocal y de corporal, como así también el reclamo de los estudiantes respecto del área de rítmica y de los idiomas. Considera pertinente resaltar el consenso en general sobre la malla curricular, dejando abierta la posibilidad para un nuevo cuarto intermedio hasta que se pueda discutir y profundizar el debate del plan de estudios sobre esas áreas, que son las áreas conflictivas, porque en el resto de la currícula no hubo mayores dificultades u objeciones respecto del modo en el que se van a dictar (si cuatrimestrales, anuales, como talleres, etc.) y cree que es necesario hacerse cargo de que hay que profundizar el debate entre docentes de las distintas áreas para poder llegar a un acuerdo conjunto. Entonces, esclarece diciendo que la moción es aprobar el plan de estudios en general, exceptuando esas áreas y los idiomas y pasando a un cuarto intermedio hasta poder resolver el tema con dichas áreas. La pone a consideración de los consejeros. Menciona que quienes tienen el voto representando a cada claustro son los consejeros y pide, por una moción de orden, que sólo tengan la palabra los consejeros.

El Prof. Gustavo García Mendy afirma que esto llevó mucho tiempo. Resalta que no es una pretensión estar todos de acuerdo, porque es una pretensión estéril, dado que no van a estar todos de acuerdo. Considera que una Universidad no consiste en estar todos de acuerdo, consiste en saber que están todos en el mismo sitio. Opina que tienen que propender a algo que sea útil, ni siquiera para la mayoría, sino para todos los estudiantes. Ahora bien, menciona que hoy escuchó algunas cosas, cuestiones referidas a cuando habló la Prof. Analía Couceyro. Observa que el consejero Daniel Gándara y otras personas manifestaron su admiración por la Prof. Couceyro. Cuenta que él tuvo grandes maestros en su formación de quienes recuerda formidables cosas y afirma que nunca se le hubiera ocurrido, habida cuenta de que confiaba en ellos, pensar en discutirle los contenidos. Porque, resalta, la formación siempre es de uno. Expone que pensar que los alumnos van a formarse aquí de manera personal, cada uno con un docente, ni aquí ni en ningún lugar de la tierra. En la vía láctea la formación siempre es individual, afirma. Hace visible que él recuerda cosas formidables de sus docentes, así como los estudiantes las recordarán de Analía Couceyro y de unos cuantos profesores. Entonces, encuentra una paradoja en admirar una persona por su trabajo y desconfiar de sus contenidos. Menciona que en el cuarto intermedio estuvieron discutiendo y viendo la manera de escuchar. Agradece profundamente a Mariana García Guerreiro y a Gabriela González López, que hablaron anteriormente aquí. Le parece que supieron manifestar su disenso y decir “no estamos de acuerdo con este plan”, y considera que lo hicieron con dignidad. Sostiene que está de acuerdo con lo que dijeron, aunque tal vez no acuerda con aquello que discuten, pero quiere rescatar lo siguiente: hasta donde él alcanzó a escuchar, pareciera que existe un consenso de que lo que está no está bien, entonces creo que es necesaria una modificación. Ahora, hace visible que está claro que la modificación a la que han arribado tal vez no es la ansiada por todos, quizás no es la mejor, pero están intentando establecer un territorio común. Entonces, subraya que esto no es votar a presión un plan, esto es precisamente establecer una votación y abrir el debate con los claustros que es lo que aparentemente no ocurrió, y si no ocurrió, tal vez no ocurrió en la forma y tiempo que debió ocurrir. Considera que es posible, y tal vez probable que haya habido fallas en la comunicación y resalta que, porque consideran que eso es probable es que creen necesario hacer una marca y decir: estamos de acuerdo en que una modificación tiene que haber, entonces mocionamos votar, en líneas generales, y establecer que en tiempo perentorio haya reuniones con los claustros docentes para trabajar las áreas en discusión, que hasta donde llegó a escuchar son vocal, corporal y rítmica, además de los idiomas. Resalta que hay un montón de cosas que solicitaron los estudiantes, que los consejeros consideran que son probables y que cada uno puede rescindir su opinión personal. No quiere que grave más esta cuestión de que todos son una especie de conspiración en donde los docentes son una especie de seres extraterrestres que han venido acá a invadir el planeta de los estudiantes. Asevera que no es así y que pensar eso es no querer construir una Universidad. Se pregunta, qué estudiante querría estar en una Universidad que piensa eso de sus docentes. Entonces, pide que por favor traten de erradicar ese pensamiento y la sensación de que grave la idea de las malas intenciones, y que en vez de eso traten de pensar que pueden no estar de acuerdo. Considera que esto es lo que se puede hacer, que es algo perfectible, pero resalta que están abriendo el paso para perfeccionarlo. Por último, enuncia que al votar ahora el proyecto en general, están votando la posibilidad de continuar.

Aplausos

El consejero estudiante Daniel Gándara enuncia, en primer lugar, que en lo personal agradece que hayan abierto algo las orejas porque considera que para todos es realmente muy apresurado, que es una locura aprobar el plan de estudios como se había mandado. Subraya que, de todas maneras, lo que se está sugiriendo es que se apruebe algo de todo ese plan, como líneas generales de ese plan, y que dentro de esas líneas generales luego debatirán de manera inter-claustro. Pregunta si eso implica que los estudiantes tendrán participación en esos debates. Pero

resalta que no, que la propuesta es que sólo debatirán los claustros docentes. Se pregunta entonces, si acaso ellos no reclamaron. Y cuestiona para qué les recomiendan que sigan debatiendo entre los estudiantes si de movida ya les están aclarando a toda la comunidad que los alumnos no van a incidir en ese plan.

La Prof. Vanina Falco resalta que la propuesta es clara, que se va a tomar en cuenta justamente el reclamo que los estudiantes plantearon. Le pide a Daniel Gándara un encarecido favor, que cuando vuelva a tomar la palabra se concentre en dejar de faltarles el respeto. Hace visible que Gándara no tiene que decirle si debo abrir o no las orejas. Resalta que ya vienen aguantando este tipo de trato hace rato, así que le pide al consejero Gándara que por favor les hable con el mismo respeto con el que se le habló. Subraya que ella no le dice nada personal, entonces le pide a Daniel Gándara que los trate con respeto, porque además, le aconseja, eso no le juega a favor. Volviendo a lo que dijo Gerardo Camilletti, destaca que hubo una moción, que la vuelve a repetir ahora por si no quedó clara. Relata que en el día de la fecha, levantaron por un lado, las exposiciones de docentes de otras áreas que no son actuación (vocal y corporal) y a la vez, una propuesta que viene de los estudiantes que quieren que se revise el tema de los niveles de rítmica y los idiomas. Resalta que la propuesta que se leyó en el Consejo fue esa y observa que cuando ella le preguntó al consejero estudiante Daniel Gándara cuál era la propuesta que tenía para elevar...

La estudiante Ariadna Cano interrumpe diciendo que la propuesta era que se debata democráticamente.

La Prof. Vanina Falco afirma que se está debatiendo democráticamente. Sostiene que este Consejo va a votar, porque esa es su función, ya que es un órgano resolutorio. Menciona que se van a juntar con los docentes de las otras áreas, en relación a todo lo que se habló hoy, para seguir trabajando justamente en los puntos de conflicto. Resalta que se va a juntar el claustro docente, y después, de lo que salga de esas reuniones, se elevará otra propuesta de en relación a la cual, como decía Gustavo García Mendy, tratarán de llegar a un consenso. Observa que por ahora, esa es la instancia. Subraya que tienen todo el derecho de juntarse como claustro, ya sea por áreas, los consejeros, o todos juntos. Expone que, por si no quedó claro qué se aprueba, Gerardo Camilletti lo va a volver a repetir y lo van a votar. Observa que ella no habló anteriormente. Le parece que volver sobre ciertos temas es un poco redundante, sobretodo porque realmente están todos muy agotados, pero celebra y coincide con lo que decía la Prof. Mariana García Guerreiro, celebra mucho que hayan podido realizar lo que realizaron hoy, pese a las horas y al agotamiento, pese a los momentos menos felices, que espera que les sirvan a cada uno individualmente para crecer y para aprender algo. Resalta que representa al claustro de Ayudantes. Cuenta que fue estudiante en algún momento y que de hecho ha tenido como docentes a algunos de los que son docentes hoy, inclusive la Prof. Mariana García Guerreiro. Menciona que están presentes muchos de sus alumnos y ex alumnos y que ya hace 8 años que trabaja en la institución. Comenta que vivió mucho de todo este proceso de transformación, ya que cuando ella entró acá esta institución era otra. Relata que ingresó al IUNA por uno de los tantos concursos abiertos que abrió la gestión de Sandra Torlucci, y afirma que ha visto, a lo largo de sus años acá adentro, transformaciones concretas. A modo de ejemplo menciona que ha visto cómo el presupuesto se ha engrosado año a año. Quiere que quede claro también que bajo ningún concepto los docentes están en una situación de querer perjudicar al alumnado. Comenta que ya ha dicho varias veces que la situación de la modificación del plan de estudios surgió hace ya casi 4 años por una inquietud de los docentes de actuación, que empezaron a elevar un reclamo a la gestión porque creían que el plan era obsoleto. Expone que levantaban de sus estudiantes todo el tiempo quejas en relación a la imposibilidad de llevarlo adelante, a que se les trababa, y a un montón de cosas. Considera que gracias a todo eso que fueron escuchando de sus estudiantes, y que

continúan escuchando al día de hoy, es que empezaron a pensar en la idea de modificar un plan. Asegura que ese fue el motor original de la modificación del plan. Asevera que esa es la verdad y la afirma porque participó de ese primer motor cuando esto comenzó, hace muchos años. Entonces, opina que todo lo demás que circula como fantasías, no son verdad. Resalta que quieren un plan que sea mejor para los estudiantes, que les de mayor libertad de decisión sobre su forma de cursar. Menciona que evaluaron algunas cosas que les parecen mejores, porque dan flexibilidad. Expone que les parece que cuatrimestralizar determinadas áreas les da a los estudiantes la posibilidad de elegir, porque si cursan algo y no están del todo conformes pueden cambiar de comisión en el próximo cuatrimestre. Subraya que les pareció que era lo mejor. Expone que no hay problema en volver a revisar esos temas si las áreas afectadas no están de acuerdo. Entonces, quiere que quede claro. Comenta que hay un montón de gente que a la conoce en forma personal y que han sido alumnos suyos. Asegura que bajo ningún punto de vista van a llevar adelante algo que perjudique a los estudiantes y subraya que eso no está en su espíritu para nada. Insiste en que como claustro tienen todo el derecho de hacer las reuniones que quieran. Por último, pide que sigan manejándose con respeto.

El consejero estudiante Daniel Gándara manifiesta que a ningún estudiante, o por lo menos a él, le queda claro que es lo que se va a votar. Le da la sensación de que la mayoría de los consejeros buscan poner un punto medio para que algunos estudiantes creen que los están escuchando cuando en realidad lo que hacen con ese punto intermedio es dividir a los estudiantes y seguir evitando la posibilidad de que se haga lo que están reclamando desde las 14:00hs, que es que se abra el debate nuevamente porque les parece apresurado aprobar algo hoy que, expone, no se sabe bien qué es.

Daniel Gándara considera una falta de respeto que haya que votar algo si o si en el día de la fecha. Se pregunta, “¿qué hay detrás de votar algo si o sí?” (sic) Y manifiesta que quizás hoy los consejeros voten por algo que luego, porque en el claustro de los docentes se resuelve por una nueva mayoría, el plan tenga que quedar de esa forma porque así se votó. Entonces considera que de esa manera instalan bases que no son necesarias. Argumenta que hoy es apresurado y raro votar el plan de estudios, que hoy hay un montón de estudiantes que tienen contradicciones, un montón de estudiantes con los que estuvieron conversando y que quizás están a favor de la cuatrimestralización, pero formula que todos coinciden con que es apresurado, con que quieren debatir y formar parte de esos debates para decidir realmente como estudiantes. Porque, repite, los estudiantes son la mayoría y son quienes van a tener que vivir este plan de estudios, que, opina, todavía no se sabe bien qué se va a votar. Pregunta por qué y para qué se vota algo que luego se va a debatir. Considera que es para dividir y confundir a los estudiantes y para que los consejeros docentes puedan salir a hablar con el estudiantado y decirles que escucharon los reclamos de todos y que por esa razón decidieron esto. Sin embargo, consulta dónde debaten los alumnos y en qué momento se genera un enriquecimiento entre los docentes, los auxiliares y los estudiantes para tener un mejor plan de estudios y llegar a un real consenso. Le parece que es indispensable que este Consejo tome la propuesta que, según dice, los estudiantes por asamblea les están planteando. Expone que esa propuesta es una asamblea inter-claustro en la que todos puedan debatir honestamente qué es lo que piensan de la malla curricular propuesta por la mayoría de los docentes y de la malla curricular que organizaron los estudiantes en comisiones de la base a quienes les agradece profundamente estos tres años de trabajo.

Daniel Gándara insiste en que la pregunta sigue siendo la misma y la quiere recordar para que no se les desvíe el eje de una nueva vez. Pregunta qué están votando hoy y considera que si le van a repetir algo de lo que acaban de decir, no le van a estar dando ninguna clase de información. Consulta a viva voz si alguien entendió lo que se va a votar.

Se escuchan varios si y varios no al unísono

Al estudiante Daniel Gándara le parece que son unos cuantos los que no saben cuáles serán las líneas generales de las que se están hablando, y sostiene que quieren que les hablen en concreto, de verdad, sobre qué es lo que se aprueba hoy en este Consejo con tantos testigos. Manifiesta que, habiendo tanto tiempo y tantos estudiantes que tienen muchas contradicciones, no entiende por qué la urgencia de aprobar esto que no sabe qué es. Hace visible que claramente va a votar en contra porque le hace caso a la asamblea y porque asiste a la asamblea.

El Prof. Sergio Sabater se dirige a todos los presentes, pero muy especialmente a aquellos quienes durante la larga tarde tuvieron algunas demandas y algunos argumentos que les parecían atendibles en el marco democrático de discusión en la Universidad. Comenta que hubo compañeras que hablaron con total sinceridad y sin ser interrumpidas y que también hubo estudiantes, algunos independientes, otros encuadrados en agrupaciones estudiantiles, que plantearon sus reivindicaciones, sus demandas, por las cuales hicieron un cuarto intermedio. Sostiene que, aún teniendo que responder realmente a un consenso muy importante de un 85% de las cátedras de actuación, de un 95% de las cátedras de las materias teóricas, de muchos compañeros de las áreas de vocal y corporal y de algunos compañeros de rítmica también, les pareció atendible habilitar un poco más de tiempo para profundizar algún debate que algunos estudiantes o compañeros están necesitando. Pero asegura que la intención no es que lo tengan en una lógica en la cual quede una suerte de signo de pregunta absoluto porque sino realmente estarían totalmente traicionando el consenso de muchos compañeros que los votaron para estar en este Consejo y que se han manifestado públicamente. Hace visible que las listas están y son públicas. Expone que hubo algún error, como el caso de la Prof. Pía Rillo y la Prof. Ruth Tarabotto y pide disculpas a algún compañero que lo hayan incluido en una lista en la que no hubiesen querido estar incluidos. Expresa que les pide disculpas porque realmente no fue el intento de manipular, fue un error. Asevera que toma la voz de los demás compañeros que sí han firmado y han acordado. Entonces, considera que es muy claro lo que se está votando hoy. No le parece que haya ninguna dificultad. Sostiene que si lo dejan seguir hablando lo va a manifestar. Afirma que se está votando aquello que venían a votar, que era un anteproyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación que se vuelve proyecto después del voto. Explica que ese proyecto contiene una cantidad de cosas que no han sido cuestionadas esta tarde mayoritariamente. Opina como Gustavo García Mendy respecto de que un consenso en un 100% no se consigue nunca en una Institución democrática, porque siempre hay personas que tienen el derecho de pensar distinto de lo que piensan los demás, aunque sean una minoría. Piensa que nunca se va a llegar a un consenso del 100% pero cree que hay consensos importantes que esta noche quieren reflejar en un voto. Pero subraya que también quieren que aquello que todavía no ha terminado de ser consensado, sobre todo con las áreas de corporal, vocal y rítmica, pueda seguir discutiéndose en términos democráticos con los compañeros en reuniones de claustros. Respecto al tema de si hay una inter-claustro o no la hay, piensa que el ámbito adecuado de la discusión es la discusión en la que cada claustro puede desarrollar sus argumentaciones, puede pelear por sus intereses. Menciona que no escuchó a ninguna de las docentes que habló pedir una asamblea inter-claustro. Destaca que Carina Resnisky pidió una asamblea inter-claustro pero habló como representante del claustro de graduados. Por eso, le parece que están teniendo en cuenta a los estudiantes que honestamente y sinceramente necesitan más tiempo por el tema de corporal, tienen dudas sobre cuál es el régimen de cursada, o que en cierto sentido el tema de la cuatrimestralización les parece interesante pero les quedan algunas dudas. Cree que la mayoría de los que están hoy esperando una definición y que están pidiendo un poquito más de tiempo sinceramente, porque están interesados en terminar de posicionarse con honestidad, van a tener, en las próximas semanas seguramente porque además va a ser comunicado oficialmente, el dato de que estarán reuniéndose seguramente los consejeros de la mayoría docente con vocal, rítmica y corporal para terminar de

discutir. Observa que esto lo está haciendo público, así que si no ocurre seguramente sus compañeras de esas áreas van a decir mintieron, no nos convocaron. Cuenta que las van a convocar en breve, en tiempo perentorio, para así terminar de ver por qué ellas afirman que quieren cambios, que quieren modernizar la estructura académica, pero necesitan discutir un poco más. Entonces, destaca que esto es una cosa desde el punto de vista reglamentario absolutamente posible. Relata que los consejeros pueden votar la modificación del plan en general y dejar para el voto en particular básicamente lo que implica idiomas, que, dice, fue una reivindicación del claustro estudiantil que no sean obligatorios y lo que implica el régimen de cuatrimestralización o anualización de las áreas que, afirma, lo van a terminar de discutir. Entonces, explica que en una nueva sesión se votará, por ejemplo, si efectivamente vocal es cuatro años anual o no, si rítmica hay tres niveles o no, y se volverá a votar. Pero destaca que tienen el derecho de votar hoy el plan en general, sobre todo para los estudiantes y los compañeros que se han quedado aquí, muchos quizás no acordando absolutamente con lo que él está diciendo, pero que se han quedado interesados en saber cómo iban a destrabar esta situación. Subraya que lo que quieren es destrabar esta situación, y afirma que no quieren ni dividir al claustro estudiantil ni mucho menos polarizar con sus compañeros, que son colegas a quienes respetan. Entonces, hace visible que es muy claro lo que se va a votar, dice que se va a votar la modificación del plan en general. Comenta que esto implica rescatar el espíritu colectivo de cambiar el plan, dejando, para una discusión ulterior, fundamentalmente los puntos de rítmica, vocal y corporal, en cuanto al régimen de cursada, los idiomas, que por lo que ya han conversado cree que pueden avanzar en una decisión de que estarían acordando con la propuesta del claustro estudiantil de que no sean obligatorios. Sostiene que le parece perfecto que los estudiantes quieran darse sus espacios propios de discusión, así como también los auxiliares y graduados se den sus lógicas de discusión dedicada a esta nueva instancia que se abre. Considera que queda claro quiénes están por una lógica de construcción a futuro de una nueva Universidad y quiénes mecánica y automáticamente, sea lo que sea lo que se plantee van a decir: “falta tiempo”, “hay que ir más adelante”, “ahora no” y destaca que por eso hasta aquí, hasta esta noche, todos los compañeros se han quedado para no irse en una situación de indefinición, angustiada. Por último, afirma que se decidió votar en general el plan dejando claramente el voto en particular para una nueva sesión fundamentalmente teniendo en cuenta lo que reclamaban los estudiantes en relación a los idiomas y respecto del régimen de cursada de las áreas.

Aplausos
Gritos

El Sr. Decano expone ante los señores consejeros que habría dos mociones, una del consejero Gándara respecto de no votar el plan y hacer una asamblea inter-claustro y otra de votar en general el plan ahora.

Gritos y cantos impiden el uso de la palabra.

El consejero Sergio Sabater asegura que romper el funcionamiento de un órgano democrático y no permitir que el Consejo vote es profundamente antidemocrático. Asegura que van a votar, porque para eso fueron elegidos en las elecciones.

Moción: aprobar en general el anteproyecto para la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA que se detalla a continuación, exceptuando y dejando abierta la instancia de discusión con las áreas de Vocal, Corporal, Rítmica e Idiomas y el régimen de cursada de las materias teóricas.

Votos positivos de la moción: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Sergio Sabater, Vanina Falco, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta, Oscar Martínez.

APROBADO

Contra-moción del consejero estudiante Daniel Gándara: no votar el anteproyecto del cambio del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación y hacer una asamblea inter-claustros.

Votos positivos de la contra-moción: Daniel Gándara

DESAPROBADO

LICENCIATURA EN ACTUACIÓN				
MÓDULO A: Asignaturas específicas		Régimen de Cursada	Horas Semanales	Total Hs.
1	Actuación I	A	9	288
2	Actuación II	A	9	288
3	Actuación III	A	9	288
4	Actuación IV	A	9	288
5	Entrenamiento Corporal para el Actor I	C	2	32
6	Entrenamiento Corporal para el Actor II	C	2	32
7	Entrenamiento Corporal para el Actor III	C	2	32
8	Entrenamiento Corporal para el Actor IV	C	2	32
9	Taller de Entrenamiento Corporal para el Actor (A)	C	2	32
10	Taller de Entrenamiento Corporal para el Actor (B)	C	2	32
11	Taller de Entrenamiento Corporal para el Actor (C)	C	2	32
12	Taller de Entrenamiento Corporal para el Actor (D)	C	2	32
13	Entrenamiento Vocal para el Actor I	C	2	32
14	Entrenamiento Vocal para el Actor II	C	2	32
15	Entrenamiento Vocal para el Actor III	C	2	32
16	Entrenamiento Vocal para el Actor IV	C	2	32
17	Taller de Entrenamiento Vocal para el Actor (A)	C	2	32
18	Taller de Entrenamiento Vocal para el Actor (B)	C	2	32
19	Taller de Entrenamiento Vocal para el Actor (C)	C	2	32
20	Taller de Entrenamiento Vocal para el Actor (D)	C	2	32
21	Rítmica Musical para el Actor I	C	2	32
22	Rítmica Musical para el Actor II	C	2	32
23	Formación Musical para el Actor I	C	2	32
24	Formación Musical para el Actor II	C	2	32
25	Taller de Maquillaje	C	2	32
26	Actuación Frente a Cámara I	C	3	48
27	Producción y Gestión teatral	C	2	32
TOTAL HORAS MODULO A				1904

MÓDULO B: Comunes a todas las Carreras del D.A.D.

28	Historia social moderna y contemporánea	C	4	64
29	Historia social del arte	C	4	64
30	Historia del teatro clásico (Oriente y Occidente)	C	4	64
31	Historia del teatro moderno y contemporáneo	C	4	64
32	Historia del teatro argentino	C	4	64
33	Panorama del teatro latinoamericano	C	4	64
34	Teorías teatrales	C	4	64
35	Semiótica general	C	4	64
36	Problemas de Filosofía y Estética contemporáneas	C	4	64
37	Análisis del texto Teatral I	C	4	64
38	Metodología de la investigación	C	2	32
39	Taller de tesis	C	2	32
	Idiomas (tres niveles de un idioma)*:			
40	Portugués, Inglés, Francés o Alemán I	C	2	32
41	Portugués, Inglés, Francés o Alemán II	C	2	32
42	Portugués, Inglés, Francés o Alemán III	C	2	32
	*El estudiante podrá acreditar conocimiento previo del idioma, rindiendo los exámenes de nivel correspondientes. Los tres (3) niveles serán requisito para la obtención del título final de grado, pudiendo ser cursados y/o aprobados en cualquier momento de la carrera (tramo del Pregrado o de la Licenciatura)			
TOTAL HORAS MODULO B				800

MÓDULO C: Comunes a otras Carreras del D.A.D.				
43	Dramaturgia	C	4	64
44	Escenotecnia	C	4	64
45	Semiótica del Teatro	C	4	64
46	Análisis del texto Teatral II	C	4	64
TOTAL HORAS MODULO C				256

MÓDULO D: Asignaturas optativas				
	Área 1: Conocimiento técnico-expresivo (Seminarios, Talleres y Prácticas de laboratorio)			
47	(*) El estudiante deberá elegir dos (2) asignaturas cuatrimestrales entre una oferta a definir de disciplinas específicas, respetando la correlatividad y la carga horaria requerida. A continuación ofrecemos una lista tentativa de posibles asignaturas a ofertar en este módulo. Aclaramos que la siguiente numeración no es más que una ejemplificación genérica.	C	3	48
48		C	3	48
	# Dalcroze			

	# Principios de composición coreográfica			
	# Teatro de Objetos			
	# Clown			
	# Acrobacia / teatro aéreo			
	# Taller de Maquillaje			
	# Taller de Máscara Neutra (método LeCoq)			
	# Taller de teatro musical			
	# Performance y Teatro performático			
	Área 2:Teoría e Historia de las Artes (Materias y Seminarios)			
49	(* El estudiante deberá elegir una (1) asignatura de duración cuatrimestral entre una oferta a definir de materias de carácter teórico-conceptual, respetando correlatividad y carga horaria requerida. A continuación ofrecemos una lista tentativa de posibles asignaturas a ofertar en este módulo. Aclaremos que la siguiente numeración no es más que una ejemplificación genérica.	C	3	48
	# Movimientos estéticos en la Literatura europea			
	# Movimientos estéticos en la Literatura argentina y latinoamericana			
	# Movimientos estéticos en el Cine			
	# Movimientos estéticos en las artes visuales			
	# Movimientos estéticos en la danza			
	# Historia y diseño del vestuario teatral			
TOTAL HORAS MODULO D				144
50	Proyecto de Graduación	A	15	480
Total horas del Plan de la Licenciatura en Actuación				3584

Siendo las 22:30hs, se da por finalizada la reunión Extraordinaria del Consejo Departamental de Artes Dramáticas del mes de Agosto de 2013.